NOTICIERO GRANADINO

AÑO X[illegible] — Número suelto, 10 céntimos — Viernes 14 de Febrero de 1919 — Número suelto, 10 céntimos — NUMERO 5.360

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES — Granada, el resto de España, al extranjero [illegible]

COMUNICADOS DE 1 A [illegible] PESETAS LÍNEA, A JUICIO DEL DIRECTOR

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ALVAREZ

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — EN LAS PLANAS 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª [illegible]

Redacción y Administración, Lecheras, 8, 2.º — Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero — Sucursal, Acera del Darro, 23, bajo

LA SITUACION EN GRANADA

Advertencias importantes

Ayer no se publicaron los diarios locales, por acuerdo de la Sociedad de Tipógrafos. Sépanlo nuestros lectores de la capital, para explicarse la falta del NOTICIERO GRANADINO. En cuanto a los de fuera, que vienen lamentando sensibles intermitencias en el recibo del periódico, sépanlo también; y sepan que contra nuestra voluntad, contra nuestro deseo y contra nuestro celo ocurren tales extravíos. El favor que el público nos dispensa, y que obligó anteayer a estar funcionando nuestras máquinas desde el amanecer hasta mediodía para satisfacer la creciente demanda de NOTICIEROS, nos lo prodigan muchos peatones... pero en provecho propio y perjuicio de nuestros suscriptores. Y como los peatones municipales son hechuras de los caciques...

* * *

Rogamos a nuestros colaboradores, que, compartiendo los sentimientos generales, exteriorizan su protesta por los sucesos del martes, nos dispensen que no publiquemos sus trabajos. Son muy sentidos... y por eso precisamente contienen apreciaciones que salen espontáneamente de todos los labios, pero que, estampadas en el papel, producirían a sus autores las molestias de un proceso.

* * *

Declarado el estado de guerra, la autoridad militar ha establecido la previa censura en términos que nunca la ha conocido el NOTICIERO GRANADINO. Acatamos resignados las molestias y complicaciones que ese estado excepcional nos ocasiona, y, si él ha de contribuir a restablecer la normalidad jurídica, daremos por bien empleadas todas nuestras contrariedades. Las cosas habían llegado a un punto del que no podían pasar. Los ataques a la propiedad, como los registrados en el día de anteayer y ante los cuales formulamos nuestra más enérgica protesta, no pueden hallar justificación en ningún pecho honrado. Nosotros propugnamos la desaparición del caciquismo, por creerlo nocivo para los intereses generales de la provincia; pero con un respeto absoluto a las personas y a sus bienes. Comprendemos y justificamos la exaltación popular, sumándonos a ella, cuando las circunstancias la reclaman; pero condenamos excesos de hecho, partan de quien partan y lesionen a quien lesionen.

Y vamos ya, sin más preámbulos, a comenzar la información de anteayer y ayer, que desearán conocer nuestros lectores.

Información de anteayer

Gran animación

Anteayer por la mañana continuaba patrullando por las calles fuerzas de caballería al mando del teniente señor Segura Lacomba.

La concurrencia de gente en las calles céntricas era extraordinaria.

Los dependientes, oficinistas y obreros, sin excepción holgaron todos, para unirse al sentimiento de Granada por las víctimas que resultaron en los sucesos desarrollados el día anterior.

Los balcones de las casas, incluso en los barrios extremos, ostentaban colgaduras con crespones negros, en señal de luto y de protesta.

El público fué afluyendo a la Plaza Nueva, calle de Reyes Católicos, Plaza del Carmen y Puerta Real, dedicándose en las primeras horas de la mañana a observar los orificios causados en las fachadas de todas las casas, por las balas de máuser disparadas por la guardia civil.

Valiosas muestras de algunos establecimientos se hallaban deterioradas, observándose también que las puertas de hierro de algunos escaparates habían sido atravesadas por las balas, suponiéndose que causaran destrozos dentro.

Conforme avanzaba la mañana, se notaba en la multitud más excitación, motivada acaso por la presencia de la clase escolar, que no podía sustraerse a significar su protesta por la muerte de uno de sus compañeros ocurrida el día anterior.

Al pasar la caballería por entre la multitud era ovacionada con gran entusiasmo, dándose muchos vivas al Ejército.

AYUNTAMIENTO

LA SESION DE ANTEAYER

Antes de la sesión

Los concejales de las minorías que se encuentran en Granada estuvieron anteayer, antes de comenzar la sesión municipal, en el Gobierno civil para visitar al señor Francés, gobernador interino de la ciudad.

La comisión de ediles fué recibida en el acto por la primera autoridad civil de la provincia, a la cual rogaron presidiera el Cabildo, pues la pacificación de los espíritus y el buen crédito del Municipio granadino, exigían que sólo el gobernador rigiera la sesión.

El señor Francés, teniendo en cuenta las razones expuestas por los concejales de las minorías, accedió al ruego de éstos.

Cambiando impresiones

A las once en punto de la mañana, se encontraban en el Ayuntamiento los concejales de las minorías, que momentos antes habían visitado al señor Francés.

Estuvieron cambiando impresiones acerca de la proposición que presentarían a Cabildo, y de la que damos cuenta más abajo al reseñar la sesión.

Momentos después llegaron al Salón de la Mariana—donde hallábanse las minorías—el señor Francés y los señores Avilés y Jiménez Cuevas.

Después de un breve cambio de impresiones, el señor Avilés se negó a asistir al Cabildo.

La sesión. Los que asisten

A las once y veinticinco minutos de la mañana se abre la sesión, bajo la presidencia del gobernador interino, señor Francés.

Asisten los concejales señores González Sola, Bérriz, Fajardo, Santos, Hitos, Mata y Auriolés.

Como en la puerta del Ayuntamiento nadie impedía el paso para presenciar la sesión, el público libremente llenó por completo el lugar que tiene designado en el salón de sesiones.

El señor González Sola, como concejal de mayor número de votos, acompañó al gobernador en la presidencia.

El acta

El Secretario da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Una proposición

El señor Hitos, que durante la lectura del acta ha permanecido fuera del salón de sesiones, penetra en el mismo y pronuncia las siguientes palabras:

No son estos momentos de pronunciar otras palabras que aquellas que expresen el sentimiento unánime y de luto profundo que embarga al pueblo de Granada.

La presencia del señor Gobernador interino, pacificando los espíritus, y sus exhortaciones anteriores al Cabildo, como la conducta del Gobierno, que parece se dispone a satisfacer las ansias de regeneración de este pueblo, restableciendo el imperio de la Justicia, nos imponen el acallamiento de pasiones santas y nobles, interpretando el unánime sentir de Granada, y en consecuencia, me limito, en nombre de todos los concejales de las minorías, y por acuerdo previo de los mismos, a tener el alto honor de hacer la siguiente proposición a Cabildo:

Que el Ayuntamiento se asocie, como suyo, al duelo de Granada.

Que se consigne en acta la protesta del Cabildo por los actos que ayer se realizaron contra el pueblo.

Que el Ayuntamiento exima de tributo de sepelio a las víctimas y se les concedan nichos o fosas de primera a perpetuidad.

Que se coloquen en la Casa Consistorial colgaduras con crespones negros y que la bandera ondee a media asta.

Que el Ayuntamiento asista en corporación al entierro de las víctimas, invitando al señor gobernador civil interino para que lo presida, y se conduzcan los cadáveres por la Alhambra, interesando la autorización oportuna.

Que el Ayuntamiento acuerde, a su cargo, un solemne funeral, al que se invite a Granada entera.

Y por último, que se levante la sesión en señal de duelo.

(El público no deja de consignar con frases ostensibles, su asentimiento a la proposición).

El Gobernador manifiesta que por deberes de su cargo y por los dictados de su conciencia preside hoy la sesión municipal.

Yo he sido el primero—exclama—en lamentar los luctuosos sucesos de ayer, en una ciudad como esta, tan honrada y tan noble. (Muy bien):

Por eso creo prudente que se levante la sesión en señal de duelo.

El señor Bérriz: He pedido la palabra únicamente para felicitar al señor gobernador interino por haber accedido a nuestra demanda de que presidiera la sesión, y unir mi voz a la petición de Granada para que se transmita al Gobierno nuestra protesta por los crímenes que ayer se perpetraron en la ciudad.

El señor Auriolés: Aunque alejado de la política, vuelvo hoy a ella para unir mis palabras a las pronunciadas por mis compañeros y solidarizarme con su actitud.

El señor Mata pregunta si la proposición presentada por el señor Hitos, ha sido aprobada.

El Gobernador contesta afirmativamente.

El señor Hitos rectifica brevemente.

¡Que se vayan!

Y se levanta la sesión.

El público grita con voces estentóreas:

¡Que dimita la mayoría liberal!...

¡Que se vayan!...

Y con otras frases parecidas, se desocupa el salón de sesiones.

En la calle

Al salir del Ayuntamiento el gobernador interino y los concejales que habían asistido a la sesión fueron aclamados insistentemente por la multitud que estaba estacionada en la plaza del Carmen.

Un grupo numeroso acompañó al señor Francés hasta el Gobierno civil aplaudiéndole y vitoreándole.

Allí prometió el gobernador interino que ayer no saldría a la calle la guardia civil.

Fué ovacionado.

Protesta contra "El Defensor de Granada"

Entre el público causaron gran malestar las informaciones tendenciosas publicadas por el decano de la prensa diaria, y para hacerlo ostensible se quemaron cuantos periódicos de «El Defensor» había en los puestos y en manos de los vendedores.

Unos cuantos estudiantes subieron a la redacción, sacando a la calle una pizarra que estaba puesta en uno de los balcones.

La protesta contra «El Defensor» arreció, situándose frente al mismo un grupo compuesto de más de dos mil personas, que no cesaban de dar mueras al citado periódico tildándolo de defensor del caciquismo.

Los ánimos estaban bastante excitados. El sargento de seguridad don Adolfo González apareció en uno de los balcones de la redacción, y con grandes esfuerzos pudo obtener un momento de silencio para decir al gentío que, conforme a sus deseos, sería quitada la muestra de «El Defensor de Granada».

Dudando de ello, unos cuantos estudiantes subieron a la redacción, y saltando de unos a otros balcones, comenzaron a romper la muestra, hasta hacerla desaparecer por completo.

El público iba engrosando cada vez más, y por los balcones salían sillas, mesas, escribanías, carpetas, papeles, periódicos y otros objetos, que recogían en la calle los muchachos, haciendo con ellos un montón y prendiéndoles fuego.

De vez en cuando pasaba por aquel lugar la caballería, vitoreándosele.

Cuando ya hubieron desalojado el piso que ocupaba la redacción y administración de «El Defensor de Granada», sin que en él quedara ni un solo trasto, un joven, causando la hilaridad del público, colocó cédula en los balcones de la derecha.

¡A la imprenta!

De entre la multitud surgió este grito, que más bien pareció un mandato.

Un grupo de unas cien personas, en el que figuraban también algunos niños, corrió por la calle Escudo del Carmen, dirigiéndose el Callejón de las Campanas, a la calle del Moral, donde se halla instalada la imprenta de «El Defensor».

Unos cuantos subieron al primer piso, donde está el taller de cajas, y, ante la estupefacción de los operarios, cogieron aquéllas, rociando las letras por el suelo y haciendo añicos las citadas cajas de madera.

Después cogieron las planas de la edición de anteayer, empastelándolas (frase corriente en tipografía) y estropeando las letras que las componían.

Sobre el suelo se veían por doquier montones de letras, quedando las cómodas donde encajan las cajas en completo desorden y algunas de ellas destrozadas.

Mientras tanto, otros, prendieron fuego a unas balas de papel que había detrás de la puerta de entrada al edificio, comenzando a arder algunas maderas y produciendo gran cantidad de humo.

Los vecinos próximos a la casa y entre ellos don Luis Seco de Lucena, se alarmaron grandemente, temiendo que el incendio tomara mayores proporciones, por la cantidad de papel que había dentro del edificio, donde tiene sus almacenes *La Papelera Española*.

Las campanas de la iglesia de Santa Escolástica, hicieron la señal de alarma, concurriendo al lugar del incendio varias parejas de la guardia civil.

Por la puerta de la casa salían grandes llamas, haciéndose imposible la entrada en el edificio.

Para conseguirlo hubo necesidad de destrozar una ventana por dónde penetraron los operarios y varios vecinos, quienes, [illegible] agua [illegible], lograron extinguirlo a los pocos momentos.

Las pérdidas son bastante considerables, calculándose en 50 o 60 resmas el papel quemado y el que desapareció, con el cual se hicieron después algunas hogueras en la calle de Reyes Católicos.

Frente a la casa de don Ricardo Martín

El antedicho grupo, después de hecho lo relatado en la imprenta de *El Defensor*, pasó por la calle Ancha de Santo Domingo, donde vive el concejal lachiquista don Ricardo Martín Flores, emprendiéndola a pedradas con el edificio propiedad de éste.

Todos los cristales del cierre y de los balcones, cayeron al suelo con gran estrépito.

El automóvil del señor Martín, que se encontraba a la puerta de la casa, fué volcado, siendo destrozadas las bigoteras, los cristales, las llantas y los faroles.

Alocución de un estudiante

En uno de los balcones donde estuvo instalada la redacción de *El Defensor*, apareció el estudiante del cuarto año de Medicina don Jesús Sánchez Fernández, dirigiéndose la palabra a la multitud.

Recomendó a todos y especialmente a los estudiantes, que se condujeran con sensatez, y que desapareciera el propósito de destrucción, para evitar que lo que es cuestión de duelo, se haga cuestión política.

Después dió cuenta del resultado de la visita, que momentos antes habían hecho al gobernador interino, consiguiendo de éste la oportuna autorización para hacer con toda solemnidad el entierro de las víctimas ocurridas en los sucesos del día anterior, a cuyo efecto se bajaría del depósito judicial el cadáver del obrero que encontró su muerte en el Zacatín, autorizado esto por el juez de instrucción correspondiente.

Además—dice—nos ha prometido el gobernador civil que hoy no saldrá la guardia civil a la calle. (Aplausos).

Recomendó el señor Sánchez que en el corazón de todos viva latente el recuerdo de los muertos.

El público prorrumpió en mueras a la guardia civil y al caciquismo, dándose innumerables vivas a los estudiantes y al pueblo de Granada.

Frente al Hotel París

El gentío se dirigió hacia la Gran Vía, situándose frente al Hotel Paris, donde se hospedaba el alcalde interino, don Juan Avilés.

Una comisión rogó al dueño del Hotel, que despidiera del mismo al concejal lachiquista señor Avilés, mientras el público gritaba en la calle, desaforado.

El dueño del Hotel, don Cristóbal Martín, temiendo una pedrea, ordenó fijar a la puerta del mismo, el siguiente rótulo:

«Don Juan Avilés,
ha dejado de ser
viajero de este hotel.»

El público se dió por satisfecho con esto, retirándose de aquel lugar, sin que ocurriera incidente alguno desagradable.

Destrozos en el Salón Regio

Varios muchachos se subieron en el poste que existe en la Plaza del Carmen, sobre el cual existía un anuncio circular iluminado del Salón Regio, destrozándolo por completo.

Esto llamó la atención de la muchedumbre, que llegó hasta el edificio del Salón Regio, penetrando en el mismo por una puerta que da a la calle de Piedra Santa.

Ya en el interior, destrozaron todas las butacas y demás mobiliario, incluso el piano.

Media hora más tarde, ardían en la plaza del Carmen multitud de butacas, viéndose por las calles próximas, pedazos de las mismas, que la chiquillería había llevado hasta allí.

En el exterior del edificio, quedaron completamente destrozadas las taquillas y todos los cristales, así como los de la fachada del Ayuntamiento, que da frente al Salón Regio.

Varios soldados de caballería, acudieron al Escudo del Carmen, custodiando el edificio.

Casetas de consumos destrozadas. Cargas de la Guardia civil

A las tres de la tarde se dirigieron numerosos grupos hacia el Salón, con propósito de destruir las casetas de los consumos.

Entraron por el Puente del Genil, penetrando en el fielato, donde causaron algunos destrozos, arrojando la báscula y otros objetos al cauce del río Genil.

Después se dirigieron por el paseo de los Basilios, destrozando las casetas que encontraron a su paso.

Al llegar al Puente Verde, apareció una sección de la guardia civil a caballo, que se desplegó en el paseo de la Bomba, introduciéndose por los jardines y sable en mano, dió una carga contra las personas que se encontraban en aquel lugar.

Dando la carga llegó hasta el Salón, donde el guarda del chalet del Casino, Manuel Olalla Ortega, de 26 años, resultó con una contusión en el brazo derecho.

También resultó con una contusión en la espalda el carpintero Manuel Macías, de 54 años, domiciliado en la calle Nueva de la Virgen, número 29.

A los dos lesionados se les prestó asistencia facultativa en la Casa de Socorro.

Algunas personas, poseídas de pánico, se arrojaron precipitadamente al río Genil.

También se quemaron algunas casetas en el barrio de San Lázaro.

Asalto a las oficinas de Consumos. Importantes destrozos

A las cuatro de la tarde circuló el rumor de que había sido asaltada la casa número 8 de la calle del Rosario, donde se hallan instaladas las oficinas de Consumos.

Hacia este lugar se dirigieron multitud de personas, observando que varios hombres subían por los balcones, introduciéndose en la casa.

Momentos después se arrojaban por los balcones multitud de libros, libretas para cobrar el impuesto, sillas, mesas y unos talegos conteniendo entre todos ellos, según oímos decir, 6.000 pesetas en calderilla.

En sitio próximo a la placeta del Caña[illegible] [illegible] una hoguera, quemándose la mayor parte del mobiliario de las oficinas y documentos de interés.

Varios individuos penetraron en el segundo piso, domicilio particular de unos señores, causando también algunos destrozos.

Algunos *frescos*, aprovechándose de las circunstancias, se llevaron algunos muebles y varios saquitos de dinero.

A la calle del Rosario acudieron varios [illegible] caballería que se quedaron allí custodiando la casa.

En el Círculo Liberal. Disparos. Detenciones

Próximamente a las cinco de la tarde, se reunió enorme gentío en Puerta Real, donde se encontraba una sección de caballería.

En este momento sonaron unos disparos, habiendo quien dijera que fueron hechos desde el Círculo Liberal.

Se produjo una confusión enorme en el público. El teniente señor Segura Lacomba, que mandaba la fuerza, mandó echar pie a tierra, penetrando aquél, seguido de dos soldados, en el mencionado Círculo.

Parece que en las escaleras se hicieron nuevos disparos, saliendo del edificio el teniente, los soldados y las personas que les siguieron, siendo inmediatamente rodeada la casa con fuerzas de caballería para evitar que se escapara nadie por las dos puertas que dan acceso a la calle de Mesones y Puerta Real.

Algunas personas aseguraban que a consecuencia de los disparos, habían quedado en la escalera del Círculo algunos muertos, lo cual no parece cierto ni ha podido ser comprobado.

La benemérita. Cargas. La infantería en la calle

Al poco rato aparecieron en el Embovedado innumerables guardias civiles a pie y a caballo, al mando de su comandante.

Con este motivo se dieron algunas cargas, produciendo los naturales sustos y carreras.

A las siete de la noche llegó a Puerta Real una compañía del regimiento infantería de Córdoba, que fué ovacionada en todo el trayecto, oyéndose también algunos vivas al ejército.

La guardia civil continuó en el Embovedado hasta las nueve de la noche, que se retiró al cuartel de las Palmas.

El Juzgado militar en el Círculo Liberal

A altas horas de la noche, se constituyó en el Círculo Liberal el Juzgado militar, compuesto por el juez señor Alcántara y el secretario señor Uribe, instruyendo las oportunas diligencias para depurar responsabilidades.

Después de practicar un minucioso registro en toda la casa, se detuvo a Juan Sáez Rodríguez, conserje del Círculo, y a Francisco Guzmán Carretero, que fueron conducidos a la cárcel correccional.

También fueron detenidos ayer tarde por orden del Juzgado militar e ingresados en la misma prisión, Antonio Chica, Luis Robles y Julio Calvo. Los cinco detenidos se encuentran incomunicados.

Se ignoran más detalles de estas detenciones.

Varios telegramas

Anteayer por la tarde, se fijó en Puerta Real, el telegrama siguiente:

«El ministro de Instrucción pública ha ordenado al rector de la Universidad que visite a la familia del estudiante muerto. El Gobierno ha tomado medidas definitivas sobre los asuntos de Granada. Ha muerto el caciquismo. Se aplaude la conducta del NOTICIERO GRANADINO y *Gaceta del Sur*, verdadero eco de la opinión granadina.»

Los estudiantes dirigieron al diputado socialista don Indalecio Prieto, el telefonema siguiente:

«Rogamos a V. lea en la sesión de hoy del Congreso, lo siguientd: «Señores diputados: El pueblo de Granada y en su nombre los estudiantes, pedimos expulsen de la Cámara al señor La Chica. ¿Permitiréis que conviva con vosotros el que mandó asesinar a sus paisanos, después de robarlos?.—La Comisión.»

Reunión de autoridades

A las seis de la tarde, en vista del giro que tomaban los sucesos y de lo ocurrido en el Círculo Liberal, se reunieron en el despacho oficial del gobernador civil, éste, el gobernador militar, general don Manuel Prieto Valero y el presidente de la Audiencia, don Juan Antonio Fort.

En la reunión quedó acordada la declaración del estado de guerra y la publicación de los oportunos bandos.

Terminada la entrevista de las autoridades, conferenció con el gobernador civil el señor Carrascosa, habló con el señor Francés, quien le dijo que no habiendo dado posesión de la alcaldía al señor Avilés por razones de orden, le invitaba a hacerse cargo de la alcaldía como segundo teniente alcalde, pues el señor Avilés le había dirigido un oficio en el que le decía que, por tenerse que ausentar y encontrarse enfermo, no podía hacerse cargo de la alcaldía.

La declaración del estado de guerra

A las ocho de la noche salió del cuartel de infantería una sección del Regimiento de Córdoba, al mando del primer teniente don Juan Bautista Sánchez, que acompañaba a un oficial del Gobierno militar, encargado de fijar el bando del general señor Prieto, declarando el estado de guerra en la plaza de Granada.

Dicho bando fué fijado en Puerta Real y en la Gran Vía, en la fachada del edificio que ocupa nuestro colega *Gaceta del Sur*.

El público vitoreó, durante el trayecto, a las fuerzas encargadas de la proclamación de la ley marcial.

El bando del gobernador civil

Dice así:

«D. José Francés Alvarez de Perera, jefe de administración civil de cuarta clase, gobernador interino de esta provincia.

Hago saber: Que previos los requisitos que determina el artículo 13 de la vigente Ley de orden público del 23 de Abril de 1870 y en vista de las circunstancias porque atraviesa esta capital, agotados los medios de que la autoridad civil dispone para estos casos, he resuelto resignar el mando en el excelentísimo señor gobernador militar de esta plaza, declarando el es[illegible] [illegible] 12 de Febrero de 1919, *José Francés*.»

Juez especial

La Sala de Gobierno de esta Audiencia se reunió anteayer mañana, acordando nombrar juez especial para depurar los suceos ocurridos en esta capital el día 11, al magistrado don José Tellería.

En nombre del Ministerio Fiscal inspeccionará el sumario el teniente fiscal de esta Audiencia don Ricardo Sanz.

Previa censura

Se ha establecido la previa censura militar para los periódicos.

Traslado de un cadáver

Anteayer por la mañana fué identificado el cadáver del obrero muerto por las descargas de la guardia civil en la calle de Reyes Católicos.

Se llama aquél Ramón Gómez Vázquez, de unos 30 años, casado, mozo de la estación y domiciliado en la calle de la Tiña, número 22.

El infortunado Ramón deja una hija con seis o siete años de edad.

Debido a la gestión de los estudiantes y obreros de la Casa del Pueblo, y previa la autorización del juzgado de instrucción del Sagrario, fué bajado (a las cuatro de la tarde) el cadáver del malogrado obrero desde el depósito judicial a la Casa del Pueblo, siendo instalado sobre un severo catafalco en el Salón Tertulia.

Junto al cadáver se colocaron blandones y palmeras, y sobre el mismo multitud de claveles y otras flores naturales. Las paredes se hallaban cubiertas por las banderas de los cocineros, Agrupación Socialista, obreros de Maracena, azucareros, ebanistas, pintores, confiteros, camareros, metalúrgicos y carpinteros, y sobre éstas se hallaban colocadas varias coronas, algunas de ellas construídas gratuitamente por el gremio de jardineros con flores donadas por la casa Jardi, don Pedro Guiraud y don Francisco Pedraza.

Durante toda la noche estuvieron velando el cadáver la esposa de éste, su familia y varios obreros de las directivas de los gremios.

Autopsias a las víctimas de los sucesos

Los tres médicos forenses señores Valdecasas, Sánchez Gerona y Navarro Lozano, y el practicante señor Navarro, hicieron anteayer la autopsia, embalsamándolos también, a las víctimas del martes, Josefa González Vivas y Ramón Gómez Vázquez.

La autopsia y embalsamiento del cadáver del estudiante don Ramón Ruiz de Peralta, la practicaron, además de los tres forenses, los reputados facultativos don Fermín Garrido, don Ramón Alvarez de Toledo, don Fernando Escobar y don Francisco Camacho Alejandre.

Suscripción para la familia del obrero muerto

Por iniciativa del industrial de esta plaza don Ignacio Calle, y de su dependiente Agustín Rodríguez, se abrió una suscripción en el mismo lugar en que fué muerto el obrero Ramón Gómez, encabezándola aquéllos con siete pesetas.

En pocas horas se recaudaron 992 pesetas, que fueron depositadas en nuestra administración, con destino a la viuda de la víctima.

Postulando para la suscripción, estuvieron varios empleados de tranvías, entre ellos el cobrador José Baeza y los obreros del ramo de construcción Miguel Peláez, José Mariscal, Rafael Pérez, Manuel Montes, Manuel Sánchez, Luis López, Antonio García, José Martínez y Miguel Castro.

Los Dependientes de Comercio

Los Dependientes celebraron anteayer una reunión en su local social, adoptando el acuerdo de destituir a don Juan Ramón La Chica que era presidente honorario de dicha Sociedad y que una comisión visitara a las familias de las víctimas para darles el pésame.

Enterados los dependientes de que anteayer se verificaría en el Monte de Piedad una subasta de alhajas y ropas que por las actuales circunstancias anormales no han podido ser renovadas, una comisión visitó al consejero de dicha entidad don Julio Moreno, consiguiendo de éste que la subasta se suspendiera hasta el próximo día 17.

El Centro Artístico

Esta sociedad celebró anteayer Junta directiva, tomando, entre otros acuerdos, los siguientes:

Dirigir al Presidente del Consejo de Ministros un telegrama redactado en estos términos:

«Centro Artístico granadino, ajeno siempre luchas políticas, condena y protesta enérgicamente procedimientos inhumanos empleados para reprimir movimiento sano opinión, que ansía verse libre caciques delincuentes que encubran apoyo autoridades ineptas desaprensivas protectoras delito castigando honradez. Pido renuncia acta La Chica (diputado), destitución concejales, diputados provinciales, mayoría liberal prietista, causantes indirectos sucesos sangrientos llevaron luto honrados vecinos de Granada.»

Abrir una suscripción popular para colocar en la fachada del Ayuntamiento una lápida que perpetúe la memoria de las víctimas del caciquismo, y enviar coronas al entierro de las mismas.

Los señores que deseen contribuir a la suscripción, pueden enviar su donativo a la Secretaría de la Sociedad, de doce a dos y de cuatro a seis de la tarde.

La despedida al Gobernador

Anteayer recibimos la siguiente carta:

Tren correo de Málaga, a las nueve y media del 12 de Febrero.

Señor don Juan Echevarría. Granada.—Muy señor mío: Al pasar por la estación de Atarfe, ha subido al tren, acomodándose en un departamento de 1.ª, que por cierto solicitaba que estuviera desocupado, el que hasta el martes fué gobernador de la provincia.

No le despidió nadie. Va acompañado de un joven, el cual ha entregado al revisor (lo he presenciado), una autorización gratuita para viajar hasta Córdoba, a favor de Rafael Aparicio.

De esta manera «brillante» ha salido el que nos deja recuerdos para siempre.—*Un granadino que hoy viste luto.*

Los "chauffeurs"

En la reunión celebrada anteayer por los chauffers, acordaron protestar del caque [illegible] Casa del [illegible] todos los actos [illegible]

Al mismo tiempo acordaron [illegible] tar que ningún individuo de dicho gremio ha favorecido la fuga del exgobernador, por haber sido éste llevado en un automóvil conducido por su dueño.

Los empleados del Banco Hispano

Con motivo de la muerte de que fué víctima el joven estudiante don Ramón Ruiz de Peralta y Anguita, todo el personal del Banco Hispano-Americano (donde el difunto contaba con muchos amigos), acordó costear una corona al infortunado joven y dar el pésame a la familia.

Con este objeto, se nombró una comisión, compuesta por el apoderado don Joaquín Prats y los empleados don Miguel Gómez, don Rogelio L. Bermúdez y don Juan Mingorance Motos, que visitó a la familia del señor Ruiz de Peralta, dando el pésame en nombre de todos losemple ados de la sucursal de Granada.

Los panaderos

Una comisión de panaderos estuvo en el Gobierno Civil, anteayer tarde, pidiendo que se les protegiese en sus labores y en el reparto y venta de pan.

Los estudiantes

Una comisión de estudiantes de la Facultad de Medicina, estuvo anteayer tarde en el Gobierno civil cuando se encontraban reunidas las autoridades, con objeto de solicitar del gobernador militar, autorización para celebrar una manifestación de duelo, con motivo del entierro del compañero muerto en los sucesos desarrollados en la plaza de la Universidad, siendo concedida por el general señor Prieto Valero.

Un obsequio

Anteayer mañana, cuando patrullaba por la Gran Vía una sección del regimiento de Lusitania, al mando del teniente señor García González, pasó frente al Banco Hispano-Americano, donde el oficial que mandaba la fuerza echó pie a tierra con objeto de telefonear por el aparato instalado en dicha entidad bancaria.

Enterado el director de la Sucursal, don Rafael Rubio Calmarino, ordenó que fueran obsequiados todos los soldados de la sección con un puro que los militares recibieron con regocijo.

El rasgo fué muy agradecido y elogiado por cuantos lo presenciaron.

Telegrama de Jimeno

El ministro de la Gobernación, señor Jimeno, ha dirigido al rector de la Universidad el siguiente despacho:

«Enterado de su telegrama, el Gobierno se ha adelantado al deseo de ese digno Claustro separando al Gobernador civil, suspendiendo al Alcalde y nombrando un delegado para girar visita de inspección al Ayuntamiento. Estas medidas y la de ordenar la instrucción de diligencia para depurar la conducta del teniente de la guardia civil que mandó la fuerza en la plaza de la Universidad, son las que el Gobierno ha estimado más eficaces para atender las justas reclamaciones de ese Claustro universitario y de la población. Ruego a V. S. que salude al Claustro en mi nombre, manifestándolo al propio tiempo que soy el primero en deplorar los lamentables sucesos que han dado origen a la protesta de esa Universidad, para mí tan estimada y querida».

La Cámara de Comercio

Anteayer se celebró una Asamblea de comerciantes e industriales en la Cámara de Comercio, para tratar de la actitud que debía adoptarse en los presentes momentos.

En primer término, se acordó, a propuesta del presidente de la Cámara, señor López de la

Cámara, concurrir ayer al entierro de las víctimas con la bandera de la Cámara, y dedicar una corona a cada una de ellas.

También se acuerda no abrir ayer los establecimientos como expresión de duelo, y rogar a los gremios que concurran con sus banderas, media hora antes del entierro, al local de la Cámara.

Después se redactaron los telegramas siguientes, que reflejan los acuerdos recaídos:

«Presidente Consejo Ministros. Madrid: Cámara de Comercio felicita a V. E medidas adoptadas destituciones Gobernador y Alcalde. Gremios me anuncian acuerdos baja contribución y cierre establecimientos, de no otorgarse peticiones en orden administración municipal y provincial, y se haga justicia pueblo de Granada. Presidente López Cámara.»

«Presidente Consejo Ministros. Reunidos los gremios que integran comercio e industria de Granada le felicitan medidas adoptadas destitución Gobernador y Alcalde. Reclaman continúe obra reparadora y de justicia para satisfacer opinión en sus peticiones que no tienen tendencia política, sino ansias honradez administrativa.

De no acceder se peticiones Granada, anunciamos baja contribución y cierre establecimientos. Rechazamos La Chica sea Diputado Granada. Preciso abrir información pública para depurar responsabilidades por los sucesos de anteayer y víctimas causadas.—Por los gremios (siguen las firmas.)»

«Presidente Congreso Diputados. Rogamos le haga presente Cámara Diputados, La Chica no represente pueblo Granada, que rechaza su representación caciquil.—Por todos los gremios. (Siguen las firmas.)»

«Antonio Ortega Molina. Ruégole haga presente comisión que comercio e industria le felicitamos por sus gestiones y reclaman se persista en ellas. Gremios acordaron hoy baja contribución y cierre indefinido de no acceder Gobierno peticiones honrada administración que Granada exige. Mañana entierro víctimas será manifestación duelo general y reclamamos justicia.—López Cámara.»

También se acordó hacer constar que los establecimientos cerraron estos días espontáneamente y por adhesión al espíritu que ha informado la protesta pública, sin que en ningún momento haya obedecido a coacciones de los manifestantes.

Después de la reunión, el señor López de la Cámara, acompañado de una numerosa comisión de comerciantes e industriales, visitó a los señores Gobernador Civil interino y Gobernador militar, dándole cuenta al primero, de los acuerdos recaídos.

El señor Francés manifestó que se haría justicia al pueblo de Granada, y que recomendaba tranquilidad en las actuales circunstancias.

El señor López de la Cámara felicitó en nombre del comercio al Gobernador Militar, por la conducta observada por los jefes, oficiales y tropa del regimiento de Lusitania, que el pueblo de Granada había recibido con aplausos, tranquilizando los ánimos, y le rogó que en la orden de la plaza lo hiciera así constar.

El señor Gobernador Militar dió las gracias diciendo que el ejército cumplía con su deber, pues no existían motivos para adoptar otras actitudes y que con gusto haría constar esta felicitación en la orden de la plaza.

Loja protesta

Hemos recibido el siguiente despacho telegráfico:

«Ruego a V. que haga presente al pueblo de Granada, por conducto de su digno diario, que Loja se asocia con toda su alma al duelo y sentimiento general por los sangrientos sucesos ocurridos por culpa del cacique. El comercio ha cerrado en general, ostentando colgaduras con crespones negros todas las casas. Las campanas parroquiales dobian anunciando los funerales que habrá mañana por el alma de las inocentes víctimas. Le saluda, *El Corresponsal*.»

Notas sueltas

Anteayer se encabritó el caballo que montaba el corneta de Lusitania, Francisco López Moreno, cayendo éste al suelo y ocasionándose una contusión en el pie derecho y distensión de los ligamentos de la articulación tibio-tarsiana derecha.

Después de curado en la Casa de Socorro, se le trasladó al Hospital militar.

—Junto al lugar donde cayó el cadáver del estudiante don Ramón Ruiz de Peralta, se ha encontrado una cápsula de pistola sistema Vermann.

—Las señores que componen la Junta directiva del Colegio de Procuradores, se reunieron anteayer acordando asistir al entierro del que fué estudiante de Medicina don Ramón Peralta: que una comisión de dicha Junta directiva, visite a la familia del difunto para darle el pésame; costear una corona y que conste en acta el sentimiento de la corporación por la muerte del expresado joven.

—Don Alfredo López Bozzo, jefe de la Cruz Roja en Málaga, que se encuentra accidentalmente en esta capital, prestó anteayer y el día anterior plausibles servicios.

—Las respectivas casas de las víctimas de los sucesos, fueron visitadas anteayer por innumerables personas que testimoniaron su pésame.

—A las cinco de la tarde pasó por la calle de Reyes Católicos don Manuel Rodríguez Acosta, siendo acogido con una ovación, a la cual se sustrajo modestamente el diputado por Granada.

—Ha surgido la idea de poner a la firma del público pliegos para enviarlos al Congreso (cubierto de nombres) pidiendo la expulsión de don Julio L. La Chica.

—Las Damas de la Cruz Roja han socorrido a los heridos de anteayer, obsequiándolos con dinero y cigarrillos.

Información de ayer

Una adhesión

Sr. D. Juan Echeverría y Alvarez

Muy señor mío: Con esta fecha, la Sociedad Centro Artístico ha dirigido al Director de *El Defensor de Granada* la carta que adjunto le remito, por si tuviera a bien el publicarla en el periódico que usted tan dignamente dirige.

Interpretando el sentir unánime de los socios, me complazco en felicitar a usted por la campaña enérgica y valiente en contra del caciquismo granadino, causa única de los sangrientos sucesos que en estos días llenan de consternación a los honrados vecinos de Granada.

Su afectísimo y s. s. q. e. s. m., *Abdón Torres Abaijon*.

Granada 12 2 919.

Sr. Director de *El Defensor de Granada*.

Muy señor mío: El Centro Artístico y Literario de Granada, que ha tenido siempre como norma de su conducta, huir de todo aquello que pueda significar tendencia política alguna, vió en todo momento en todos los periódicos granadinos solo unos defensores de los intereses del pueblo, y por ello hizo la suscripción de todos sin fijarse en su matiz político.

Más en las circunstancias actuales, cuando una conmoción violenta agita a los honrados vecinos de Granada que, llenos de santa indignación, protestan enérgica y virilmente contra una desastrosa administración municipal, causa determinante de su pobreza y de su miseria, la Sociedad, de cuya Junta me honro en formar parte, ha tenido necesariamente que simpatizar con este movimiento, y ha visto con verdadero desagrado que una parte de la prensa local haya olvidado los sagrados intereses, cuya defensa les está encomendada, para ponerse de parte (desfigurando los hechos y atenuando su conducta) de aquellos a quienes el pueblo de Granada calificó ya de modo bien expresivo y elocuente.

Como consecuencia de ello, esta Sociedad ha acordado darse de baja en el periódico que usted dirige, y esto se complace en comunicárselo su atento, El secretario, *Abdón Torres Abaijón*.

Granada 12 de Enero de 1919.

Contestación de Morote

El subsecretario de la Presidencia del Consejo, en contestación al telegrama que recibiera de nuestro director, nos ha enviado el siguiente:

«Con profunda pena leo su telegrama, informando del suceso al señor presidente del Consejo. Por mi gran amor a Granada deseo fervorosamente se restablezca la paz social.»

El alcalde de Barcelona

He aquí el telegrama que el alcalde de Barcelona ha dirigido a don Fernando de los Ríos:

«Como granadino reciba mi más entusiasta felicitación por tu actitud digna y justa. Abrazos entrañables.—*Manuel Morales*.»

La Cámara Urbana

He aquí el telegrama que el presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana ha dirigido al presidente del Consejo de ministros:

«En nombre esta entidad elevo a vuecencia protesta enérgica contra causas originarias situación actual Granada, y espero, se sirva tomar disposiciones restablecer normalidad y dar satisfacción aspiraciones este pueblo.—Presidente, Felipe Campos.»

El Centro de Cultura Popular

«Presidente Consejo Ministros.—Centro de Cultura Popular protesta enérgicamente sangrientos sucesos muerte estudiante Ruiz Peralta conducta guardia civil aplaudiendo justa destitución nefastas autoridades.—Secretario, Díaz.»

El Colegio de Abogados

El Colegio de Abogados ha dirigido al presidente del Consejo el siguiente despacho de protesta:

«Madrid.—Presidente Consejo de ministros.—Colegio Abogados, profundamente indignado conducta insensata gobernador, y apenadísimo por víctimas causadas, protesta ante V. E. y demanda se haga justicia.—El Decano, Fermín Camacho.»

Los hoteleros

He aquí el telegrama que han enviado los hoteleros y fondistas al presidente del Consejo de Ministros y ministro de la Gobernación:

«La Sociedad «Unión de Hoteles Fondas y Similares» asociados al sentimiento general de protesta de toda la ciudad por horrorosos sucesos que acusan la incapacidad manifiesta del Gobernador destituido, plaude la labor del Gobierno y acuerda comunicarle V. E. exigiendo rápidas sanciones causantes este estado cosas.

Es aspiración unánime Granada y solo medidas de esta índole pueden dar satisfacción espíritus restableciendo gran sosiego.—El Presidente. *Tomás Macías*.

"Renovación"

«Presidente Consejo ministros. Madrid. —Periódico «Renovación» protesta indignado incalificables atropellos que cubren de luto a Granada.—Antonio Gallego.

Los regionalistas

Presidente Consejo ministros. Madrid. —En nombre elementos regionalistas protestamos inicuos y viles atentados cometidos contra indefenso pueblo granadino. —Castilla, Escobar, Gallego, Mariscal, Pizarro y Ramos.

D. Antonio Gallego ha recibido el siguiente telefonema de los regionalistas de Almería:

«Antonio Gallego.—En nombre Agrupación Regionalista almeriense, saludamos efusivamente correligionarios de la ciudad hermana y por su mediación nos complacemos en ofrendar a Granada nuestra más sentida adhesión por actos viriles de ciudadanía, realizados por ese hermoso pueblo contra el odioso caciquismo baldón de España. Asimismo protestamos con toda nuestra energía y condenamos con toda nuestra alma los asesinatos perpetrados sobre inocentes estudiantes y pueblo indefenso. Viva Granada! Viva Almería.—Por el Comité ejecutivo, Martín, Cruz, Lacal, Durbán, Langle, Navarro, Lagasca, por diario regionalista «El Día» el director Orozco, por Juventud Regionalista Martín Martín.

El señor Gallego ha contestado con el siguiente:

Presidente Agrupación Regionalista. Almería. — En nombre correligionarios granadinos ruégole comunique elementos de Almería gracias sentido pésame y adhesión.—Gallego.

Contestación de Romanones

El presidente de la Cámara de Comercio ha recibido el telegrama siguiente del presidente del Consejo de ministros:

«Profundamente lamento Gobierno sucesos ocurridos en esa ciudad y adopta cuantas medidas le incumban para restablecimiento tranquilidad, esperando que todos elementos sociales contribuyan por su parte a la conservación del orden y de la paz social. Le saludo.»

El pueblo lojeño

Desde Loja se han cursado los siguientes despachos:

«Excelentísimo señor ministro de la Gobernación. Madrid.—Como estudiantes lojeños y ciudadanos españoles, protestamos indignados contra atropellos caciques, de quienes también somos víctimas, y sus cómplices pidiendo respetuosamente a V. E. depuración de hechos y castigo inmediato culpables. *La Comisión*.»

«Excelentísimo señor ministro Instrucción pública.—Como estudiantes Loja protestamos enérgicamente ante V. E. de los atropellos cometidos contra nuestros compañeros granadinos pidiendoos influya para que se apliquen a los culpables sin demora su merecido castigo. *La Comisión*».

«Granada, Universidad. Comisión Estudiantes.—Como estudiantes Loja nos adherimos a vuestra justa causa y protestamos energicamente contra atropellos de los caciques y sus cómplices; rogandoos déis en nuestro nombre el más sentido pésame familia del que fué nuestro compañero Ruiz Peralta. Igualmente os rogamos comuniquéis nuestro sentimiento a familias demás víctimas. *La Comisión*.»

«Presidente Consejo ministros. Madrid. —Representaciones todas clases sociales de esta ciudad ruéganme exprese V. E. su acerbo duelo general locuaces sucesos Granada provocados cacique, aplaudiendo justísima resolución Gobierno destitución gobernador y alcalde, *Cardenete*.»

«Presidente Consejo ministros. Madrid. —Luctuosos sucesos Granada, provocados provocados por cacique y gobernador han causado tal impresión pueblo Loja, que todos sus habitantes sin distinción de clases ni partidos, y muy especialmente Cámara Comercio me piden eleve a V. E. protesta enérgica y viril contra diputado La Chica, autor moral de lo ocurrido. El presidente interino Cámara Comercio, *Manuel Moreno*.»

El alcalde de Loja ha recibido la siguiente carta:

«Excelentísimo señor alcalde de esta ciudad. En nombre de la Sociedad Obrera Lojeña le ruego a V. E. trasmita al Excelentísimo señor ministro de la Gobernación la más enérgica protesta por lo sucedido en Granada. Por la Sociedad Obrera Lojeña, el presidente, F. Díaz.»

Telegraficamente nos ruega la Juventud Gonzalista de Loja que demos el pésame más sentido a los deudos de las víctimas de los sucesos del martes.

En la imposibilidad de cumplir nuestro director personamente el encargo por razones de salud, hacemos presente desde estas columnas el deseo de la simpática Juventud, testimoniando su sentimiento a las familias dolientes.

* * *

Para ayer jueves había organizado un solemne funeral en la iglesia mayor de Loja, por el alma de las víctimas de los sucesos del martes en Granada.

Suscripción a favor de las víctimas

Ayer se firmó la siguiente acta, relativa a la entrega de las cantidades que se indican, recaudadas a beneficio de la familia del obrero muerto el martes por la guardia civil:

«En la ciudad de Granada, reunidos en una parte don Ignacio de la Calle García y don Agustín Rodríguez, iniciadores de la suscripción abierta en el mismo sitio donde fué muerto el infortunado obrero Ramón Gómez Vázquez, casado, con una hija menor y de oficio jornalero, y habiéndose recaudado en la misma pesetas novecientas noventa y dos, dichos señores, para su garantía y justificación y entrega de las mismas, han requerido a la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo, representada legalmente por don Juan Medina Monzón, secretario de la misma, y don Fernando Martínez Cuesta, vicepresidente de la Sociedad de Ebanistas, y el socio de la Sección Varia don Miguel García Ruiz; y como representante del periódico NOTICIERO GRANADINO, a don Juan Jané Cantar, para entregarle a la viuda de dicho infortunado las pesetas mencionadas, de lo cual son testigos los que suscriben y, para más garantía, la firma de la familia.

Esta cantidad puede ser recogida mediante un recibo que se le entrega a dicha familia, firmado por don Florencio Gómez, oficial de la administración del NOTICIERO GRANADINO.

Y para que conste, se firma esto por triplicado, uno para la Casa del Pueblo, o sea el original, y las dos copias restantes, una para el NOTICIERO GRANADINO y otra para los iniciadores de esta colecta.

En Granada, a 13 de Febrero de 1919. —Flora Sánchez y Borja, viuda. Como secretario general de la Casa del Pueblo, Juan Medina Monzón. Como vicepresidente de la Sociedad de Ebanistas, Fernando Martínez Cuesta. Como socio de la Sección Varia, Miguel García Ruiz. Iniciadores, Ignacio de la Calle y Agustín Rodríguez. Juan Jané Cantar, por el NOTICIERO.

Donativo del Casino

Después de firmada la presente acta, se presenta en el domicilio de la viuda del infortunado Ramón Gómez Vázquez, en representación del Casino Principal, el presidente, don Miguel Gómez de la Cortina, y don Jerónimo Palacios Martínez, haciendo entrega de quinientas pesetas.—Granada 13 de Febrero de 1919. Miguel G. de la Cortina, Jerónimo Palacios Martínez, Francisco Palacios Cardenete. (Siguen las firmas).

Periodista

Se encuentra en esta capital, procedente de Sevilla el redactor de *El Noticiero Sevillano* don Antonio Márquez Prieto, quien viene para hacer una amplia información de los hechos que en Granada se desarrollan.

Adhesiones de escolares

El rector de nuestra Universidad, ha recibido los telegramas siguientes:

Estudiantes de Huelva:

«Estudiantes Magisterio se unen protesta por sucesos ocurridos, y enviamos sentido pésame, faltando clase y poniendo bandera media asta en señal de duelo.»

Estudiantes de Madrid:

«Asociación estudiantes Ciencias Madrid, se asocia vuestro dolor, solicitando detalles carta hoy.—Pérez Brajas.»

«Rogamos trasmita [nombre estudiantes Farmacia Madrid, a estudiantes esa Universidad, la más enérgica protesta por atropello cometido. Cuenten con estos compañeros.»

Estudiantes del Instituto de Huelva:

«Alumnos Instituto nos asociamos a su sentimiento, y protestamos enérgicamente contra injusto atropello.»

«Córdoba.—Alumnos Escuela Normal Maestros Córdoba, lacerados muerte compañero, consiguiendo enérgica protesta y sentido duelo.—La Comisión.»

Madrid.—«Alumnos segundo año Derecho, no entramos clase protesta actitud autoridades, compartimos dolor.—La Comisión.»

«Madrid Granada.—Alumnos Universidad. Participamos vuestro dolor y nos ponemos a vuestra disposición. Por la Escuela de Ingenieros de Montes.—Angel Robles.»

La comisión de estudiantes de esta Universidad ha recibido de Loja, el siguiente despacho:

«Como estudiantes Loja nos adherimos a vuestra justa causa y protestamos enérgicamente contra atropellos de los caciques y sus cómplices, rogándoos deis en nuestro nombre el más sentido pésame familia del que fué nuestro compañero Ruiz Peralta. Igualmente rogamos comuniqueis nuestro sentimiento a familias demás víctimas.—La Comisión.»

De Almería.—«Oficiales telegrafos Sección Almería protestan muerte Ruiz Peralta expresándose sentimiento ese Claustro y Escuelas».

De Zaragoza.—«Acompañamos duelo a esa Universidad. Saludóle con afecto».

De Almería.—Comisión alumnos Instituto en nombre todos sus compañeros eleva V. E. por mi conducto profundo sentimiento por muerte violenta alumno esa Universidad, también manifiestan han conseguido ante señor gobernador civil para que lo eleve al Gobierno su protesta por hechos productores tan lamentables desgracias. Director Instituto».

De Madrid.—«Presidente Consejo directores resolver en justicia dentro plazo 24 horas. Comuníquelo estudiantes comisión granadina.»

De Madrid.—«Nuestra identificación protesta con los compañeros de esa Universidad. Sección Filosofía y Letras.».

De Madrid.—«Rogamos comunique estudiantes siguientes: Grupo socialista estudiantes Madrid protestan indignados atropello manifestación en Madrid contra infamia caciquil. Por la directiva, José Mijano, presidente».

De Loja.—«Loja entera de luto se pasea todo. Duelo general desgracias ayer se asocia al de Universidad por Ruiz Peralta. Comisión de Protesta».

De Madrid.—«Ministro Instrucción pública. Recibo su segundo telegrama de ayer. Supongo en su poder mi contestación, por ella y por los acuerdos del Gobierno que ya debe de conocer habrá visto que se procede a satisfacer los deseos de ese Claustro. Aprueba suspensión clases cuya duración queda naturalmente a la discreción de V. E. Le saluda.»

De Almería.—«Ruego a V. E. haya presente Claustro escolares mi protesta y pésame muerte Ruiz Peralta. Ramón Segura. Profesor Normal».

De Madrid.— Presidente Consejo Ministros.

«Doloro amerte impresionando noticias que me trasmite V. E. sobre sucesos ocurridos en esa Universidad, Gobierno adopta medidas necesarias para restablecer la paz pública y confía prestigios vuestra escuela y ese dignísimo Claustro serán bastantes a contribuir eficazmente a calmar los ánimos en la seguridad se hará justicia.—Le saludo.»

De Valencia.—«Unión Escolar científica hace suyo sentimiento embarga compañeros granadinos por lamentables desgracias compañeros muertos y heridos esperando se depurarán responsabilidades para exigir castigo.—*Borso e Izquierdo*.»

De Madrid.—Ministro Gobernación.—«Enterado de su telegrama el Gobierno se ha adelantado al deseo de ese digno Claustro separando al Gobernador civil, suspendiendo al alcalde y nombrando un delegado para girar visita inspección a Ayuntamiento. Estas medidas y la de ordenar la instrucción de diligencia para depurar la conducta del teniente de la Guardia civil que mandó la fuerza en la plaza de la Universidad son las que el Gobierno ha estimado más eficaces para atender las justas reclamaciones de ese claustro Universitario y de la población. Ruego a V. E. que salude al Claustro en mi nombre manifestándole al propio tiempo que soy el primero en deplorar los lamentables sucesos que han dado origen a la protesta de esa Universidad para mí tan estimada y querida.»

De Madrid.—«En nombre estudiante Instituto Cardenal Cisneros sentido pésame y condenación causa sucesos.—*El Director*.»

De Antequera.—«En nombre médicos forenses españoles, cursa sentido pésame y enérgica protesta muerte estudiante Ruiz Peralta rogándole transmita pésame familia y representa entierro.—Dr. *Aguila Collantes*.»

De Antequera.—Reciba enérgica protesta, bloqueo madre Universidad y sentido pésame víctimas ocurridas.—*Aguila Castro*.»

«Estudiantes de Murcia a los de Granada.—Asociámonos al duelo de nuestro compañeros granadinos, acordando cerrar media puerta Universidad durante nueve días.—*Los estudiantes murcianos*.»

También se han recibido telegramas de protesta del presidente Centro Escolar Cádiz; de los estudiantes de Medicina Valencia; de los del Instituto Jaén; de los de la Escuela de Ingenieros de Montes de Madrid; de los alumnos de Medicina de Madrid y de la Federación Escolar de Cádiz.

Recibidos por los alumnos

De Córdoba.—«Estudiantes veterinarios Córdoba se unen a vuestro dolor, desgracia compañeros.—*La Directiva*.»

De Madrid.—«Alumnas y alumnos Escuela Superior Magisterio Alicante condolidos muerte compañero protesta enérgicamente cana atentado.»

De Madrid.—«Alumnos Escuela Odontológica protestan enérgicamente contra atropellos incalificables realizados en compañeros indefensos víctimas inocentes anhelos se haga justicia.—*La comisión*.»

La apertura del comercio

Ayer tarde el señor gobernador militar llamó a su despacho al presidente de la Cámara de Comercio, rogándole que hoy se abran los establecimientos, dando la sensación de recobrarse la normalidad. Formuló este ruego a base de la conducta del pueblo que acogió en todo momento con aplausos la presencia del Ejército.

También conferenció con el mismo objeto con el Presidente de la Asociación de Dependientes.

El Presidente de la Cámara ofreció coadyuvar por su parte al deseo justificadísimo de la Autoridad militar, recomendando que hoy abran sus puertas los establecimientos de comercio.

El "Defensor de Granada,,

A consecuencia de la actuación de *El Defensor de Granada* con motivo de los pasados sucesos, ha cesado en el cargo de director de dicho periódico don José Mezcua Ruiz.

Para encargarse interinamente del puesto vacante, ayer llegó a Granada, procedente de Madrid, el redactor jefe del *Heraldo de Madrid*, don Celedonio J. Arpa.

Se dice que dentro de pocos días reaparecerá el citado diario.

Pésame y donativos

El beneficiado de esta S. I. C. don Jaime Jaime González Gaspá, en nombre del arzobispo don José Meseguer y Costa y del canónigo maestrescuela de la catedral, don Luis López Dóriga, estuvo ayer en el domicilio del obrero Ramón Gómez Vázquez, muerto el martes en el Zacatín, dando el pésame a la viuda y entregándola 50 pesetas como donativo del Prelado y 25 del señor López Dóriga.

También visitó a la pobre mujer una comisión del Círculo Católico de Obreros para testimoniarle su pesar.

Los secretarios judiciales

El Colegio de Secretarios judiciales envió despachos al Presidente Consejo de ministros y ministro de Gracia y Justicia, protestando enérgica pero respetuosamente, por la muerte del estudiante, hijo de un compañero estimadísimo de ellos.

Contestó el Presidente Consejo ministros lamentando la desgracia, trasmitiendo el pésame a la apenada familia y prometiendo que el Gobierno hará justicia.

Telegrama de Albuñol

Desde Albuñol hemos recibido el siguiente despacho:

«Nos es grato transmitir a ese periódico, rogándole lo haga llegar elementos políticos y al pueblo de Granada la expresión de nuestra entusiasta salutación por brillante triunfo destitución Gobernador, alcalde consecuencia heroica campaña contra caciquismo a la que sinceramente nos asociamos ansiando se extienda a la Alpujarra donde impera igual nefando caciquismo. Al felicitarles adhiriéndonos creemos interpretar sentimientos mayoría pueblos Alpujarra.

Francisco García Vargas, José Vargas Escudero, José Romero Poga, Eduardo García Romero, Antonio Moreno Manzano, Juan Antonio López, Miguel Vargas Guillén, Eugenio Romero Canillas, Ernesto Moreno García, Patricio Sánchez, Francisco Montes Sánchez, Juan Vargas, Narciso López, Epifanio Romero Poga, José Moreno, Pedro Salinas, José Romero Romero, José A. Vargas, Juan Sánchez Francisco Morales, José Moreno García, Francisco Bueno, Manuel Vargas, Emilio López, Luis García, Vicente Amat, Rafael Jiménez, Antonio Estévez, Santiago Sánchez, Antonio García Romero, Andrés Andrés Moreno, Patricio Romero, José Ortiz, Juan García Vargas, José Alonso, Pedro Vargas Cervilla, Pedro Romero, Luis Ripoll, Antonio García Vargas, José García Rivas.

Animación en las calles

Ayer por la mañana patrullaba por las calles céntricas fuerzas de los regimientos de infantería y caballería.

El paro y cierre de establecimientos era general, viéndose las calles concurridísimas.

Los estudiantes, dependientes y obreros llevaban en la solapa de la americana un lazito negro, en señal de luto.

En el fielato de San Lázaro. Destrozos

Cuando en el centro de la capital reinaba tranquilidad absoluta, un grupo bastante numeroso se dirigió hacia el fielato de San Lázaro, destrozando parte del mismo y todos los enseres que encontraron a su paso.

También fueron destrozadas otras casetas de consumos próximas a dicho fielato.

Acudió una sección de caballería de Lusitania, desapareciendo los autores de dichos destrozos.

Testimonios de pésame

Durante todo el día fueron visitadísimas las casas de las víctimas del martes, testimoniando el pésame a las familias.

También estuvieron algunas autoridades, y significadas personas de esta localidad.

En la Casa del Pueblo fué tanta la afluencia de gente que se hacía imposible el acceso al edificio.

Entre las distinguidas personas que estuvieron en la casa de los obreros visitando al cadáver del infortunado Ramón Gómez, figura el presidente de la Audiencia, señor Fort y Bullocq.

Entierro de las víctimas

Con bastante antelación a la hora señalada para el entierro de las víctimas se hallaba totalmente ocupadas por el público la calle de Reyes Católicos plaza del Carmen, Plaza Nueva y de Santa Ana, presentando un aspecto indescriptible.

Por la cuesta de Gomérez, subieron a la Alhambra varios miles de personas para presenciar desde aquel lugar el paso de la fúnebre comitiva.

No se recuerda en Granada otro acto más solemne ni más imponente.

Los balcones de todas las casas se hallaban totalmente ocupados, así como las torres y azoteas.

A las cuatro de la tarde fué sacado el cadáver de doña Josefa González, de la casa mortuoria, Mariana Pineda, 13, impresionándose vivamente la multitud.

Al llegar frente a las oficinas de Correos, se detuvo el fúnebre cortejo, llegando a los pocos momentos los cadáveres del obrero Ramón Gómez y del estudiante don Ramón Ruiz de Peralta.

A continuación se puso en marcha la comitiva, en el orden siguiente:

Niños de San Rafael, clero de todas las iglesias parroquiales con cruz alzada, capilla de música dirigida por don Julio Vidal, el féretro de doña Josefa González, envuelto en la bandera de la Asociación de Dependientes de Comercio. Seguía a continuación la primera presidencia en la que figuraba nuestro venerable prelado don José Meseguer y Costa; el delegado de Hacienda, don Enrique Salgado; el diputado provincial, señor Guillén; el canónigo maestrescuela de esta Catedral, don Luis López Dóriga; los beneficiados, señores González Gaspá y Carreras, y una representación de los exploradores.

Después era conducido a hombros de varios socios de la Casa del Pueblo, el obrero Ramón Gómez, yendo envuelta la caja en la bandera de la Sociedad de albañiles. Seguían los bedeles de la Universidad y la Universidad de curas párrocos, presididos por don Enrique Bermejo.

Marchaba a continuación el cadáver del estudiante don Ramón Ruiz de Peralta, envuelto el féretro en la bandera de la Facultad de Medicina.

Seguía la segunda presidencia, formada

EL SEÑOR

D. MATEO OLIVARES FERNÁNDEZ

HA FALLECIDO PIADOSAMENTE EN EL SEÑOR

en la villa de Freila, el día 10 del corriente, a las cinco de la mañana

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su director espiritual, el párroco D. Ramón Calleja; sus desconsolados hijos D.ª Dolores Olivares Ruiz, D. José, D.ª Camila, D. Antonio, D. Tomás, D.ª Elena, D.ª Herminia, D. Jesús y D. Arturo; sus hijos políticos, D. Manuel González, D. Leopoldo Peláez, D. Miguel Jiménez y D.ª Dolores Fuentes; hermana D.ª Aurora; hermanos políticos; nietos, sobrinos y demás parientes,

PARTICIPAN a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan encarecidamente encomienden su alma a Dios Nuestro Señor.

Freila y Febrero 1919

por el general gobernador militar, señor Prieto; el presidente de la Audiencia, señor Fort; el fiscal de S. M., señor Morcillo; el decano del Colegio de Abogados, señor Camacho; el Rector de la Universidad, señor Gutiérrez; el gobernador civil interino, señor Francés; el decano del Colegio de Procuradores, señor Navarro Senderos; los diputados señores Rodríguez Acosta y Luna Pérez, todo el claustro universitario; el estudiante de Medicina don Jesús Sánchez; el presidente de la Asociación de Dependientes, señor Olmedo; el presidente de la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo, don Wenceslao Guerrero; representaciones de los Escolapios, del Círculo Católico, Cruz Roja y Cámara de Comercio.

Figuraban después multitud de obreros llevando coronas de varias corporaciones, entidades y sociedades obreras, con sentidos dedicatorias para las víctimas de los sucesos.

También marchaba un coche conduciendo más coronas, hasta el número de cuarenta.

Al final iban las siguientes banderas: Cruz Roja, Cámara de Comercio, Normal de Maestros, Instituto, Facultad de Filosofía y Letras, Farmacia, Ciencias, Derecho, Gremio de Tejedores, Agrupación Socialista, Sociedad Obrera del Fargue, Hijos del trabajo de Atarfe, Sociedad de alcohóleros de Atarfe, de obreros de Maracena, Hijos del trabajo de Albolote, Agrupación socialista de Alfacar, Obreros azucareros de Granada, Carpinteros, Pintores, Hojalateros, Ebanistas, Agricultores, Cocineros, camareros y similares, Confiteros, Tallistas, Barberos y peluqueros, Obreros panaderos, Tipógrafos, Electricistas, gasistas y similares, Obreros molineros, Cortidores, Agrupación del cáñamo, Zapateros, ferroviarios de Andaluces, Terceristas, Pescaderos, Constructores de coches y carros y Tabajeros.

En la iglesia de Santa Ana, el Arzobispo y el clero parroquial, entonaron un responso, acompañándoles la capilla de música.

Después subieron por la cuesta de Gomérez, hasta el Arco de las Granadas, donde el señor Arzobispo entonó un responso por cada una de las víctimas, siendo objeto de muestras respetuosísimas.

El duelo se despidió iniciándose la retirada del público.

La esposa del obrero muerto, con su hija a los brazos, presenció el entierro desde uno de los bancos de la Plaza Nueva, conmoviendo al gentío con sus tristísimos gemidos.

Notas sueltas

Los concejales de las minorías asistieron al entierro con carácter particular para evitar que, yendo en corporación, pudieran sumarse a ellos elementos contrarios en procedimientos.

—Momentos antes de llegar el entierro a Plaza Nueva, sufrió un ataque epiléptico el obrero Diego Padilla Martín, siendo asistido por la Cruz Roja y por el soldado armados del botiquín, de la sección del Regimiento de Córdoba que mandaba el alférez don Manuel González Ortiz.

—En la secretaría de la Facultad de Medicina, queda abierta una suscripción para sufragar los gastos originados.

—La comisión de estudiantes organizadora del entierro, nos ruegan demos las gracias en su nombre, a todas las autoridades, corporaciones y entidades que han prestado su concurso, así como a don Juan Ortega Torres, que les cedió su automóvil para que subieran a la Alhambra, y envió una corona.

—Durante el entierro, desapareció de las calles la fuerza del ejército, volviendo a aparecer una vez terminado aquél.

Cámara de Comercio

Ayer tarde, después del entierro de las víctimas, la Cámara de Comercio dirigió el siguiente despacho al presidente del Consejo de ministros:

«Madrid. Presidente Consejo ministros. —Cámara de Comercio tiene honor expresarle satisfacción pública por forma enérgica y de prudencia con que fuerzas Ejército proceden, procurando restablecimiento tranquilidad, contrastando conducta noble y patriótica y condiciones mando gobernador militar con insensatez actitudes de días anteriores que provocaron lastimosos sucesos.—Presidente, *López de la Cámara.*»

Los escolares y Carrascosa

La comisión de estudiantes que intervino en la organización del acto de duelo que ayer se verificó, cree oportuno el publicar lo que sigue:

«Anteanoche el señor Carrascosa les abordó con el fin de buscar apoyo para su candidatura como alcalde de este Ayuntamiento.

Contestaron los escolares que ellos en primer término, por el hecho de ser estudiantes, no tenían significación política y que si tenían un voto tan amplio de confianza por parte de sus compañeros, era solo para resolver en cuestiones de duelo y no política.

Que les extrañaba que quien en las pasadas elecciones hizo actos de fuerza contra los estudiantes, buscase su apoyo ahora.

Que ellos no se mezclaban como tales estudiantes en esas pretensiones y que solo le podían indicar que se dirigiera al pueblo, y si lograba convencerle, nadie mejor que el pueblo podía elevarlo.

Dijo entonces el señor Carrascosa que ya habían triunfado los escolares y que nadie mejor que él (pues no había otro que reuniese condiciones) podría ser alcalde.

Contestaron los estudiantes que el asunto no había terminado, sino que ahora empezaba, puesto que hay que deparar responsabilidades por los muertos, que merecen algo más que el entierro, y por los documentos del Ayuntamiento que necesitan una inspección.»

Dimisión de Covaleda

Hemos recibido la siguiente:

Granada 13 de Febrero de 1919.

Sr. don Juan Echevarría.

Mi querido amigo: Hoy fuí nombrado alcalde interino por el señor Gobernador, posesionándome de la alcaldía, porque entiendo que los cargos públicos acarrean deberes ineludibles; pero al enterarme, momentos después, de que las minorías de este Ayuntamiento me negaban su concurso para el desenvolvimiento en estas circunstancias, de tan difícil cargo, me apresuré inmediatamente a presentar la dimisión carácter irrevocable.

Espero de amabilidad que, en el diario que tan dirige, lo haga constar así.

Gracias anticipadas de su afectísimo amigo q. e. s. m., *Antonio Covaleda.*

La alcaldía

Por dimisión del primer teniente de alcalde, don Juan Avilés, el Gobernador civil interino gestionó del segundo teniente de alcalde don Francisco González Carrascosa que aceptase la alcaldía.

El señor Carrascosa repartió una hoja diciendo que lo difícil de las circunstancias le impedía rehusar la alcaldía, y requiriendo el concurso de los granadinos.

Celebrada la entrevista con los estudiantes (cuya reseña precede a esto) el señor Carrascosa, rehusó, encargándose el tercer teniente de alcalde don Antonio Covaleda quien también dimitió (según habrá visto el lector, en la carta que nos envía) por negarle su concurso las minorías.

Y a esta bendita hora no sabemos quien será el alcalde.

Bando

Ayer apareció fijado en las esquinas el siguiente bando de don Manuel Prieto y Valero, general de la 4.ª división y gobernador militar de Granada.

«Hago saber: Ordeno y mando: Artículo 1.º Queda declarado el Estado de Guerra en Granada, y su término municipal, y en su virtud prohibo terminantemente: 1.º, La formación de grupos en la vía pública; 2.º, todo acto que afecte directa o indirectamente a alterar el orden público, incluso las excitaciones por medio de la imprenta, considerándose a sus autores como reos de sedición; 3.º, propalar noticias o verter especies, que puedan encaminarse a conciliar los ánimos de las clases de tropa para que falten a los principios de la subordinación y disciplina militares; 4.º, Tomar parte en manifestaciones no autorizadas; 5.º, atentar a la libertad de contratación y del trabajo; 6.º, atentar contra las vías férreas o tranvíarias, levantar los raíles de las mismas o ejecutar actos que tiendan a interceptar por cualquier medio el normal tráfico, en estas vías o en las ordinarias; 7.º, cortar los hilos telegráficos o telefónicos, abatir los postes de los mismos o inutilizar los cables eléctricos para el servicio público de alumbrado u otros fines; 8.º, atentar contra la propiedad en sus múltiples manifestaciones, tanto en poblado como en los campos, como asimismo inutilizar cañerías públicas u otros medios de abastecimientos de aguas y las de conducción de gas para el alumbrado, y sus depósitos; 9.º, todo insulto a centinela, salvaguardia o cualquier militar que en cumplimiento de sus deberes, se encontrara desempeñando una función del servicio; 1.º, los que en cualquier forma ejerzan coacción o impidan a los demás conciudadanos, entregarse a sus habituales ocupaciones, y los que alienten la agitación con falsas noticias o conceptos, relativos al orden público.

Artículo 2.º Los contraventores a las prevenciones del artículo anterior, serán juzgados con todo el rigor que establece el Código de Justicia Militar.

Artículo 3.º Las autoridades y funcionarios públicos del orden civil, que no presten el auxilio debido a la autoridad y fuerza del Ejército, serán juzgados según proceda con arreglo al Código de Justicia Militar, o al ordinario.

Artículo 4.º Recuerdo a los individuos de ambas reservas y a los que se encuentren por cualquier concepto, separados de filas, que serán juzgados como tales militares, si contravinieren en cualquier forma lo dispuesto en este bando.

Artículo 5.º Las autoridades civiles y judiciales, continuarán en el ejercicio de sus funciones, en todo lo que no se oponga el presente bando.

Granada 12 de Febrero de 1919.—*Manuel Prieto.*

Por la noche. Cargas de la benemérita

Por la noche, a las siete y media apareció en el Embovedado una sección de la guardia civil, teniendo que dar una carga.

Después reinó la tranquilidad, no registrándose en toda la noche ningún incidente.

Juzgado especial

El Juzgado especial encargado de depurar los sucesos del día 11 se constituyó ayer tarde en el despacho del presidente de la Audiencia.

Hoy a las diez de la mañana comenzarán a prestar declaración numerosas personas que hay citadas, entre ellas los vocales de la calle de las Escuelas y plazas de la Universidad y Encarnación.

Instrucción de diligencias

El Excmo. Sr. general gobernador militar ha ordenado que por el juzgado permanente se instruyan diligencias por la publicación sin previo permiso de una hoja que circuló ayer tarde, dirigida al pueblo de Granada y firmada por Francisco González Carrascosa.

NOTICIAS BREVES

—Farmacia *Alhambra* del Licenciado Chacón. La mejor surtida en específicos y medicamentos puros garantidos. Precios económicos. Plaza de las Pasiegas.

—Para combatir colores pálidos, falta de fuerzas, se recomienda *Hemoglobina Asimilable Stengre.* Venta farmacias.—Stengre Cartagena.

—Jerónimo Farré Gamell, Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina. Calle de Juan de Mena, 23, 1.º, Madrid.—Hernias (quebraduras) aun las más antiguas y voluminosas, incluso las eventraciones consecutivas a la operación de las mismas, deformidades de la espalda, piernas y pies, se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Aparatos especiales de nuestra invención para el riñón movible y para el descenso leve de la matriz.

Piernas artificiales sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con patente de invención en las principales naciones del mundo.

Consulta ortopédica en Granada, por el propio inventor D. Jerónimo Farré Gamell, de once a una y de tres a seis, en el Hotel Victoria, fijamente todo el día 21 y la mañana del 22 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre, y en Almería, Hotel Simón, solamente el día 23 de cada uno de los mismos mismos.

—Ante el conflicto que la guerra europea ha creado, el Dr. Trigo ha puesto su laboratorio en condiciones y se prepara las drogas necesarias con primeras materias españolas para su acreditada Magnesia efervescente.

—Para las buenas mesas, los vinos finos de Rioja de *Bodegas Franco-Españolas* de Logroño.

—Por el Congreso Nacional de Sanidad Civil celebrado en Madrid, se organizó un concurso de productos higiénicos, en que el Jurado, formado por ilustres técnicos, ha concedido la más alta recompensa al Petróleo Gal.

Tan merecida recompensa es una prueba más de la bondad popular del producto español.

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS

SERVICIO RETRASADO

Las Cortes

CONGRESO

LA SESION

Los estertores de un caciquismo

Madrid 12.—Después de un ruego de escasa importancia, se concede hoy la palabra en el Congreso al señor **La Chica** para que explane su interpelación.

Comienza diciendo que conoce la proposición que se va a presentar al Congreso y se adhiere en parte a la misma, en aquello de pedir la visita de inspección en el Ayuntamiento de Granada.

Lo que ocurre en Granada—añade—es que se dedican a hacer política dos catedráticos, don Fernando de los Ríos y otro cuyo nombre no recuerdo.

El señor **Betancourt**: Se llama Azcárate; un nombre muy desconocido en toda España.

El señor **Prieto**: El olvido del señor La Chica es ridículo e inadmisible.

El señor **La Chica** continúa diciendo que todos los que le llaman cacique es por despecho.

Mis adversarios se han dedicado al tumulto.

Los dependientes de comercio me combaten por el solo hecho de que la Junta local de Reformas Sociales que preside el Alcalde falló en contra de que se cerrara el comercio de una a tres de la tarde.

Los dependientes de comercio y los estudiantes están al servicio de mis adversarios.

El señor Echevarría, propietario del NOTICIERO GRANADINO, que está enfrente de mí combatiéndome varios años, como maximum de cargos contra mí, dice que se han hecho impresos municipales por valor de nueve mil duros en una imprenta mía.

Y yo he de hacer constar que es inexacto que yo tenga ninguna imprenta. Solo poseo una participación de mil pesetas en la imprenta que se hicieron los impresos, donde no se hacen más que trabajos lícitos.

Pero todo esto no es más que una censura sistemática porque los referidos impresos no se hicieron en la imprenta del señor Echevarría.

Otro de los cargos:

Las obras que se hicieron en el camino que conduce a una casería de mi propiedad. Es inexacto se invirtiera la cantidad que dice.

Otro cargo: la Asociación granadina de caridad. Tal como está constituída, el Alcalde no es responsable de que haya habido alguna malversación.

Respecto a la subasta de caballos, el Ayuntamiento acordó reducir la guardia municipal de caballería. Si se han vendido baratos los caballos la responsabilidad será de los veterinarios.

En cuanto a los consumos, no se ha encontrado procedimiento mejor. Tres años se ha venido haciendo igual y nadie protestó.

En total, estos son los cargos de importancia que se me hacen.

Deben de juzgar mis actos y castigárseme si lo he hecho mal.

Pero si no resulta esto, tengo derecho a la consideración pública.

Lo que se pretende con todo esto no es más que vengar agravios políticos.

Se pretende concitar el odio de los obreros agrícolas en contra mía. Yo he hablado con dichos obreros y me dijeron que Pablo Iglesias era un conservador; que se imponía una revolución.

El señor **Prieto**: Pues no se explica como no le han cortado la cabeza a su señoría. (Rumores).

El señor **La Chica**: Porque han visto que no tenían razón para ello.

Los estudiantes que simularon el entierro llevando velas, fueron a la Casa del Pueblo a pedir apoyo y se les negó. Solo consiguieron que sucedieran numerosos incidentes por obligar a los transeuntes a que se descubrieran al paso de aquel simulacro.

Cuando el señor Royo Villanova dió su conferencia en Granada, le dijeron los estudiantes, refiriéndose a estos incidentes: «Lo que es en esta ocasión, nos ganamos el aprobado».

El señor **Rivas Mateos**: No puede haber catedrático que apruebe a los alumnos a ese precio.

El señor **Angulano**: Eso es una burla y un escarnio a la memoria de los muertos.

El señor **Prieto**: Su señoría debe haber nacido en el Polo Norte, por lo fresco.

El señor **La Chica** replica.

El presidente del Congreso da campanillazos y ruega se deje hablar al orador.

El señor **Prieto**: Me impongo silencio, a

Siguen en 4.ª plana

Mercados

Aceites

En Granada se cotizan: Dentro de la capital 21'00 pesetas los 11 1/2 kilos. Fuera, a 16'50 El mercado en firme.

En Córdoba: Cotizan el aceite fino, a 16'75 pesetas.

En Sevilla: Se cotizan de 17'50 a 17'75 los 11 y 1/2 kilos.

En Jaén: de 145 a 155 pesetas los 100 kilos

En Málaga: a 17'50 pesetas los 11 y 1/2 kilos el fresco, a 16'75.

Almendras

Se cotizan en Málaga: Almendra larga, a 26'50 los 11 y 1/2 kilos.

Idem corta, a 24'00.

Higos

En Málaga se venden: Panetes finos y verdejos, de 17 a 18 pesetas la caja de 10 kilos.

En soretes de 11 y 1/2 kilos, a 17.

Los Docks

Ultimas cotizaciones de estos almacenes:

Cañamones (precio mínimo), 85'50 pesetas los 100 kilogramos.

Cominos (precio mínimo), 120'00 pts., ídem.

Beza, a 40 pesetas, ídem, ídem.

Matalahuga, a 125 los ídem, ídem.

Habas (segunda clase), a 50 pesetas los 100 kilogramos, precio mínimo y a 51, máximo.

Garbanzos, clase corriente, a 85 pesetas, precio mínimo, los 100 kilogramos.

Maíz, a 47 pesetas los 100 kilogramos, precio mínimo.

Yeros, a 42 los 100 kilogramos, precio mínimo.

Habichuelas (segunda clase) a 54 pesetas los 100 kilogramos, precio mínimo y a 72 máximo.

Guijas, a 24 pesetas los 100 kilogramos, precio mínimo.

Aceite, a 18'00 pesetas los 11 y 1/2 kilogramos, precio máximo.

Azúcar (Nueva Rosario) a 170 pesetas los 100 kilogramos, precio mínimo y 171 máximo.

Jabón corriente a 14'40 pesetas los 100 kilogramos, precio mínimo y a 17'25 máximo.

Pasas

En Málaga se cotizan, en cajas de diez kilos netos, a los siguientes precios:

Clase mejor que corriente, 0'00 pesetas ídem alto, 00'00; racimales 5.ª primera, 00'00 ídem 5.ª extra, 25'00; ídem 4.ª primera, 00'00 ídem 4.ª extra. 25'00; ídem imperial 1.ª, 00'00 ídem extra, 3500; grano dos coronas, 23'00 ídem tres ídem, 25'00.

Por cada dos medias de cinco kilos, se aumentará 1'25 pesetas. En las cajas de grano no se venden más que cajas enteras.

Remera del pescado

Cotización de ayer:

Pescadas, 4'00; pesetas kilo; pescadillas, 1'20 pijotas, 2'50; salmonetes, 0'00; langostos, 0'00 calamares, 0'00; besugos, 1'70; brecas, 0'00; boquerones, 2'00; almejas, 0'64; sardinas, 1'50; moralla, 0'55; bonito, 2'45; rancos, 1'90; jureles, 1'85; mero, 1'05; marías, 0'87.

ESTACION METEOROLOGICA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Día 13 Febrero 1919

Horas	Termómetro	Barómetro	Viento	Estado del cielo
A las 8	10'8	696'21	N.	Cubierto
A las 16	11'0	695'21	S.	Nuboso

A las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 30'0.—Id., ídem a la sombra, 16'2.—Idem mínimo cubierto, 6'0 idem descubierto, 5'0; lluvias, 2'0; evaporación, 2'8 mm.

MAGNESIA EFERVESCENTE del Dr. TRIGO

La Reina de las Magnesias Españolas; la única que compite con ventaja con las extranjeras. De venta en las Farmacias y Droguerías de toda España.

SECCION RELIGIOSA

Cultos para hoy

Santos del día 14.—San Valentín presbítero y mártir, y el Beato Juan Bautista de la Concepción.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Valentín presbítero y mártir, con rito simple y color encarnado. En laudes sufragios. En prima preces. En la Misa segunda oración «A cunctis» y 3.ª ad libitum.—La Misa conventual después de sexta. Hoy pueden celebrarse misas rezadas votivas y de difuntos.—Las vísperas son de la Dominica 6.ª después de Epifenia, con conmemoración de los Santos Faustino y Jovita mártires, sufragios.—En completas preces.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Escuelas del Sagrado Corazón y las Misioneras de María Inmaculada (callejón de Argüelles).

Jubileo de las cuarenta Horas.—En la iglesia de Ntra: Sra. de Gracia (Seminario), el Beato Juan Bautista de la Concepción. La señora marquesa de Casablanca y don Isidoro Pérez de Herrasti, en sufragio de sus abuelos.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco y media de la tarde.

Mañana, en Santa Catalina de Sena).

Rosario.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana. En todas las demás iglesias y en la Capilla de la Misericordia al toque de oraciones. En San Juan de Dios, a las seis y media de la noche. En Nuestra Señora de las Angustias, a la oración.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho, ocho y media y ocho y tres cuartos de la mañana.—En las iglesias de S. Andrés, S. Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Santuario del Perpetuo Socorro, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús, Nuestra Señora de las Angustias y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media a las doce de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.—Hay Misa a las nueve, con exposición de S. D. M., en la Capilla de la Corte de Cristo.

Hay misa a las doce, en Ntra. Sra. de las Angustias, en Santa María Magdalena, en San Justo y en las Adoratrices.

Quincena en honor de Ntra. Sra. de Lourdes.—Por la mañana. En Ntra. Sra. de los Angeles a las nueve.—Por la tarde. En Santa María Magdalena a las cinco y predica don Miguel González Sánchez, cura propio de San Pedro. —En los Hospitalicos a las seis y media y predica un R. P. Agustino.—En Ntro. Salvador a las siete de la noche y predica don Manuel Benítez.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora del Tránsito, en Santa Escolástica.

* * *

En los Hospitalicos.—Hoy se celebrarán en esta iglesia, una función a San Nicolás de Tolentino, en favor de las almas del Purgatorio.

Por la mañana, a las ocho y media, Comunión general; y por la tarde, a las seis y media, Rosario, Letanía, Sermón, Ejercicio de Animas, Responso y Vía sacra.

"Los Docks de Granada"

Cumpliendo los preceptos estatutarios, se cita a Junta general ordinaria, para el examen de las cuentas y justificantes de las mismas, durante el ejercicio finado en 31 de Diciembre próximo pasado, a todos los señores socios, para el día 15 del actual, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social.

Los libros y justificantes de las cuentas estarán de manifiesto todos los días laborables, de 9 a 13 y de 15 a 18, para el que quiera examinarlos.

Granada 1 de Febrero de 1919.—El presidente, *Miguel López Sáez.*

Mantequilla Danesa P. F. ESBENSEN

La más fina y preferida por el público

LECHERIA

En el establecimiento de «Los Malagueños» situado en la calle de Capuchinas, núm. 13, ha quedado abierta al público la venta de leche de cabra, en la cantidad que se desee, a 70 céntimos litro.

Abierta de siete de la mañana a diez de la noche

Dos ordeños: por la mañana y por la tarde. También se expende Agua de Lanjarón.

Capuchinas, 13. Teléfono, 412.

Reparto a domicilio

D. AMADOR HERNÁNDEZ

Comandante Médico del Hospital Militar

ENFERMEDADES VENEREAS

INYECCIONES INTRAVENOSAS

Horas de consulta: De 2 a 5

Reservada, de 8 a 9 de la noche

Plaza de la Mariana, 8, pral.

A LOS LABRADORES

Se ruega a los que deseen adquirir abonos químicos por mediación de la «Asociación de Labradores», se pasen por el domicilio social, Gran Vía, 33, bajo, de 3 á 5 de la tarde, antes del día 15 del mes actual, para informarse de las condiciones del pedido y precios de los abonos.

VIVERO DEL ANGEL

Se facilitan gratuitamente plantas de Azlanto, Arce, Catalpa, Fresno, Melia, y Morera, del vivero del Estado.

Peticiones al señor Ingeniero, Campillo Alto, 24.

Doctor Rivera

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES DE

Garganta, Nariz y Oídos

RAYOS X

Consulta diaria de dos a cuatro

Económica-obreros: seis a siete tarde

Días festivos solo de dos a tres

Consulta, Gomérez, 9

Enfermedades de los ojos

Consulta especial por el

DR. GUILLERMO SÁNCHEZ AGUILERA

Catedrático de Medicina

Ex Catedrático de Oftalmología — Ex jefe de clínica Oftalmológica en París

Consulta de 2 a 4. Días festivos de 11 a 12

Plaza de la Universidad, núm. 2

Almorranas

internas o externas, por crónicas y dolorosas que sean, se curan siempre con el acreditado específico **Bálsamo Krall.** A la primera aplicación de este remedio se nota rápido alivio y un sólo frasco basta generalmente para la completa curación de tan molesta enfermedad. 6 reales frasco. Se vende solamente en la Farmacia Covaleda, San Jerónimo, 13.

GUANO COMPLETO

Exclusivo para remolachas, patatas y semilla de remolachas marca Klein-Wanrleben; Depósito: Almacenes de Los Docks, Granada.

DR. A. ESCOBAR

VACUNACION ANTIRRÁBICA

MÉTODO FERRAN

(Duración del tratamiento, cinco días)

CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA, DE 3 A 5

FESTIVOS, DE 1 A 2

Ancha de la Virgen, 6, 2.º

MANUEL CABALLERO

Agente matriculado

Campillo Alto, 24, Granada

Representante para Granada y su provincia de la acreditada Casa H. Plass, Gerona, 55, Barcelona.

Manufactura de artículos técnicos para todas las industrias.

CABLES DE CUERO CRUDO. CABLES DE CUERO CROMO Y CRUDO. CABLES DE CUERO SUECO. CORREAS AL CROMO Y AL TANINO. TUBOS FLEXIBLES DE METAL. TUBOS Y PLANCHAS DE GOMA Y CORREAS DE BALATA y en general todos los artículos de cuero necesarios en las fábricas.

Se garantiza una economía superior al 33 por 100 empleando los cables de cuero que esta casa fabrica, para sustituir a los de cáñamo, algodón y abacá.

Otras representaciones: Tuberías de acero asfaltadas para toda clase de construcciones; aparatos «SIRIUS» para la soldadura autógena y corte de metales; maquinaria en general para la industria y agricultura; aceites lubrificantes; drogas y productos químicos para curtición de pieles y en general, etc., etc.

CANADAS

Cirujano-dentista

Reyes Católicos, 57, principal, centro. Horas de consulta: De 9 á 12 y de 2 á 5, excepto los días festivos.—Hay ascensor

ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENÉREAS

Consulta especial por el

Dr. Gonzalo Martín Barrales

del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid

Consulta de 3 a 5, excepto los festivos

Reyes Católicos, 25

CONOCIMIENTOS PRÁCTICOS Y DE GRAN OCASIÓN

Almacenes LA CONCEPCION, Bibarrambla, 40

Es la casa que ofrece precios más baratos y un completo surtido en géneros para señora, gabanes y trajes para caballero.

Artículos de punto, peletería, géneros blancos de hilo y algodón y cuanto usted pueda desear en toda clase de géneros.

Precios más baratos que en fábrica.—Economía es riqueza.

LA CONCEPCION Bibarrambla, 40

Precio fijo

CONSULTA ESPECIAL

de Enfermedades de los niños

Dr. Fernández Alvos

Del Hospital del Niño Jesús, de Madrid

De 1 a 3 Gran Vía, 15, 2.º

Esquelas mortuorias

Se hacen en la imprenta de este periódico, a cualquier hora del día o de la noche.

Abonos orgánicos y minerales para todos los cultivos

JUAN MARTIN SANCHEZ sucesor de MARTIN Y RAMIREZ

Marca *registrada*

FABRICA LA CONSTANCIA (Barrio Huelin)

Despacho y Almacenes, Arriola, 3, 5 y 7, MALAGA

Sucursal en GRANADA, PLAZA DE TOROS.

TIP. DEL NOTICIERO GRANADINO (Manuel Paso, 3, bajos.)

pesar de la temperatura entre el señor La Chica y yo.

El señor **La Chica** afirma que que al pasar los estudiantes por la casa del Alcalde de Granada, dispararon numerosos tiros contra el edificio.

Se me llama cacique—añade—y eso no lo he sido nunca.(Risas y rumores).

Salvatella estuvo en Granada y puede decir como yo no sabía donde estaba el despacho del delegado de Hacienda, y que no conocía al presidente de la Audiencia.

Jamás he tenido un gobernador afecto a mi política. Ahora solamente he tenido un un gobernador prietista y me lo han quitado.

Yo cuando tenía por jefe al conde de Romanones, primero,y al señor García Prieto despues, se me amparaba: ahora todos me cierran las puertas.

El señor **Anguiano**: Muy bien hecho.

El señor **La Chica**: Se ha destituido al gobernador y al alcalde; yo no sé como me han dejado a mi el acta de diputado.

Los que fueron mis jefes, hoy me abandonan.

Yo no soy responsable de los excesos que haya podido cometer con Granada la guardia civil. Pero protesto enérgicamente de la pedrea hecha por los estudiantes a la casa del Alcalde, como asimismo protesto de que se haya apedreado el hotel donde en Madrid me hospedo.

Siguiendo así tendré que irme a un puedonde no haya ni Universidad ni Instituto.

Los estudiantes de Granada son utilizados con fines políticos y electorales. Y yo le pido al Gobierno ampare la representación que ostento.

El presidente del **Consejo**: El señor La Chica no ha explanado una interpelación contra el Gobierno, sino contra sus enemigos políticos.

Su señoría ha tenido que reconocer que yo no he obrado precipitadamente.

Su señoría en esta ocasión se presenta como víctima.

En Granada se ha derramado sangre, y he tenido que adoptar resoluciones convenientes al bien público.

Eso tenía que hacer ante tres cadáveres y la agresiones a la guardia civil y la de seguridad.

Cuando las autoridades granadinas estuvieron acertadas en sus gestiones, las atendía, pero cuando comprendí que no cumplían con su deber, tuve necesidad de destituirlas.

Había un hecho que me impulsó a obrar así, y fué consecuencia de las denuncias que se me hicieron. Entonces ordené al Gobernador que destituyera al alcalde. Esto no quiere decir que después se depuren responsabilidades. El más interesado en ello debe ser su señoría. Yo no quiero adelantar juicios.

Su señoría ha atacado á catedráticos y escolares. Yo tengo que defender a ambas clases.

Los escolares siempre se manifiestan y obran a impulsos de móviles nobles y exaltados.

Lo que su señoría ha hecho hoy es arrojar leña al fuego.

No es que de la razón a los escolares; pero declaro que sus actos se atenúan con la irresponsabilidad de los pocos años. Nunca obran por móviles mezquinos ni de pasión.

Necesitaba recoger este incidente porque en las calles de Madrid se nota también la agitación escolar. Para amparar a su señoría están las autoridades.

A los últimos párrafos pronunciados por su señoría he de contestarle que como no soy jefe suyo, nada tengo que decir. Creo que el señor García Prieto le amparará.

El señor **La Chica**: Si los sucesos han vuelto a reproducirse en Granada después de la suspensión del gobernador y del Alcalde, esto prueba que otros elementos con distintos móviles están maniobrando. Pero esto no tiene nada que ver con la administración de aquel Ayuntamiento. (Rumores).

Los sucesos ocurridos en Granada no pueden achacarse ni al gobernador, ni al al alcalde, ni al diputado. Son hechos producidos por los republicanos y sus amigos.

El presidente del **Consejo** rectifica, insistiendo en la defensa de los catedráticos y de los escolares.

El señor **La Chica** vuelve a rectificar insistiendo en que no es lícito a los catedráticos ni a los escolares, hacer lo que están haciendo. (Se promueve un gran escándalo. Los diputados republicanos y radicales protestan ruidosamente de las palabras del señor La Chica.)

El señor **Rivas Mateos** también protesta con gran energía.

El señor **La Chica** dice, que debe examinarse si los catedráticos pueden pertenecer a la Casa del Pueblo.

De lo que se trata—exclama—es de anular mi influencia política en Granada.

Debe depurarse la responsabilidad de los catedráticos que utilizan sus alumnos para fines políticos.

(Nuevas protestas de la Cámara.)

El señor **Rivas Mateos**: No hay catedrático que haga eso.

Antes de entrar en el orden del día se promueve una discusión por si se ha de seguir discutiendo los asuntos de Granada.

El señor **Pedregal** dice que se debe de apoyar la proposición del señor Azcárate.

El presidente del **Consejo** manifiesta que que por su parte no existe inconveniente.

El presidente de la **Cámara** replica que no puede transigir y entonces se pasa al orden del día.

Discutido éste se reanuda la cuestión de Granada.

El señor **Azcárate** Comienza expresando el sentimiento delas Universidades españolas por lo ocurri-do en Granada.

Lamenta que ni el señor La Chica, ni el conde de Romanones, ni el señor Salvatella, hayan tenido palabras para expresar ese mismo sentimiento.

El ministro de **Instrucción pública** interrumpe: Telegrafié al rector de Granada.

El señor **Azcárate**: Es totalmente inexacto y falso que los catedráticos españoles hagan política.

(Se promueve un incidente entre los señores Azcárate y La Chica, por afirmar uno que no y otro que sí.)

El señor **Azcárate** no cree que sean ciertas las frases que atribuye el señor La Chica al señor Royo Villanova, porque eso sería una impertinencia indigna de un catedrático.

Cree innecesario defender a los catedráticos.

Recuerda ciertas frases del señor La Chica, expresando su asombro por el modo como éste ha hablado.

Se extraña de que diga el señor La Chica que éste lo es todo en Granada y tenga que venir aquí a explicar su conducta ante las protestas de toda la población.

Explica el significado político de las personalidades que integran la comisión granadina venida a Madrid.

(Se originan nuevos incidentes e interrupciones entre el señor La Chica y los diputados socialistas.)

Mientras los jefes de los partidos políticos no desautoricen a los comisionados, éstos representarán sus respectivas políticas en la ciudad de Granada.

Alude a la manifestación monstruo efectuada contra el caciquismo en la ciudad de la Alhambra, en la que han cerrado sus puertas incluso las boticas, demostrando la magnitud de la protesta.

Refiriéndose a la última parte del discurso del señor La Chica, dice que éste se limitó a una exposición de hechos interiores.

Afirma que la voluntad del pueblo granadino, es que se intervenga en la administración municipal y provincial, la cual se halla hoy monopolizada por los elementos afines al cacique.

El señor **La Chica**, interrumpiendo, dice: Eso se demuestra en las elecciones.

El señor **Azcárate** replica que en las elecciones generales y municipales de Granada, no se ve nunca la voluntad del pueblo, porque allí—agrega—he visto cosas extraordinarias.

He visto—dice—alrededor de los colegios electorales, agitaciones producidas por elementos que trataban de impedir acercarse a la voluntad verdad del pueblo y cómo el señor La Chica recorría los colegios para ver si el servicio estaba bien montado.

Recuerda la petición que hicieron al Gobierno del marqués de Alhucemas, siendo ministro de la Gobernación el señor Bahamonde, para que se realizara una inspección en el Ayuntamiento de Granada, que no atendióse sin duda porque estaba próximo el período electoral y reclamaba apoyo el cacique.

Las evasivas que ha tenido el Gobierno estos últimos días han traído como consecuencia los muertos en las calles.

Dice que los tres muertos de Granada han acortado el plazo de 24 horas que había pedido el conde de Romanones; deduciendo que es lamentable tengan que ocurrir víctimas, para que se atiendan las reclamaciones de un pueblo.

Considera innecesario rebatir la relación de los sucesos hechos por el señor La Chica; basta leer los telegramas de la prensa.

Insiste en que la protesta fué unánime.

El señor **La-Chica** lee trozos de la referencia que hace de los sucesos *El Defensor de Granada,* en que algunos comerciantes piden amparo para abrir sus establecimientos.

El señor **Prieto** le interrumpe: Eso lo ha redactado S. S.

El señor **Azcárate** censura la conducta del gobernador civil, que estuvo en todo momento al servicio del cacique, y que por continuar esa conducta, tuvo los resultados conocidos.

Llama la atención del señor Salvatella, acerca del hecho de que fuese tiroteada la Universidad; hechos que motivaron los acuerdos del claustro universitario granadino.

Respecto a las responsabilidades por los sucesos, espera que el Gobierno sabrá cumplir su deber. Gran parte de las responsabilidades corresponden al régimen caciquil; el de Granada puede presentarse como tipo más acabado. Como característica señala varios hechos. Uno de ellos—dice—publicado por NOTICIERO GRANADINO.

El señor **La Chica**: ¡Buena fuente!

El señor **Azcárate**: Tan buena como la presente S. S.

Alude a la destitución del guardia municipal. Otro hecho: el número de funcionarios afectos a la secretaría del Ayuntamiento.

Alude también a la excesiva cantidad repartida en concepto de socorros y que figura en el presupuesto del Ayuntamiento correspondiente al primer semestre de 1917.

Llama la atenicón de la enorme cantidad de lo gastado en impresos hechos en su mayor parte en la imprenta del periódico que defendía al señor La-Chica.

Alude a lo gastado en la reparación del camino de Alfacar y a las reclamaciones.

Trata después de la cuestión de los consumos, citando el tipo de contratación y las cifras de ingresos, enumerando las pérdidas que ha ocasionado al municipio. En total, mas de un millón de pesetas.

Cita, como ejemplo de mala administración, que el coste de la administración de ese impuesto, fué el 26 por 100 de los ingresos.

Después de lo expuesto cree justificada la protesta.

Termina excitando a que se proceda a la suspensión de los demás elementos que impiden la administración verdad de Granada.

El señor **Salvatella** contesta justificando la ausencia del conde de Romanones, por encontrarse en el ministerio de la Gobernación conferenciando con Granada.

Lamenta que algunos diputados dirigieran reproches al Gobierno cuando deseaban continuase el debate sobre los sucesos de Granada.

Añade que aprueba la campaña de las autoridades académicas, acordando suspender las clases en señal de duelo.

Cualquiera—dice—que sea el resultado de las investigaciones, creo irresponsables a los escolares de los sucesos, por exaltaciones de la juventud o porque inconscientemente les llevaron otros elementos.

La destitución del alcalde, del gobernador y el decreto disponiendo la inspección en el Ayuntamiento son medidas que deben satisfacer, pero no puede procederse a la destitución de todo el Ayuntamiento, porque entonces las izquierdas serían las primeras en combatir ese camino. Después de la inspección resolverá el Gobierno lo que proceda.

Añade que conoce los acuerdos del claustro universitario, y que los atenderá.

Recuerda que cuando aceptó la representación de Granada, fué a condición de que nadie se pusiera en frente, pues bastaríale esto para no aceptarla. Por eso, al proclamarle diputado, dió públicas gracias a todos cuantos pudieran oponerse, y no lo hicieron.

Recogiendo los ataques al caciquismo, reconoce que puede ser culpable todo un régimen. Cuando hablábanle del caciquismo en Granada, dijo: «Si existe, es una vergüenza. Deben reunirse todos, y para extirparle no hay más que dos caminos: servilismo o redención.

Los señores **Suárez Inclán** (don Félix) y **Portela** protestan energicamente de las palabras del ministro, afirmando que así no puede hablarse desde el banco azul.

Los republicanos y socialistas aplauden al ministro de Instrucción pública.

Arrecían las protestas y los aplausos y se produce un escándalo grande.

El ministro de **Instrucción pública** dice que sus palabras sólo se referían a que surgen escandalosos caciquismos cuando se hacen abandonos de los derechos de ciudadanía.

Afirma que en aquellos momentos se ha declarado el estado de guerra en Granada.

El señor **La Chica** rectifica afirmando que en todo lo dicho por Azcárate no hay nada de inmoral para él.

Los señores **Azcárate** y **Saborit** rectifican.

El señor **Prieto** afirma que el estado de guerra se ha declarado en Granada en contra de los obreros que no son culpables de nada.

Lamenta la frecuencia de las agresiones de la guardia civil, recordando la del Escorial.

Ataca al señor La Chica.

El presidente del **Consejo** manifiesta que el Gobierno ha resistido todo lo posible antes de declarar el estado de guerra en Granada.

Defiende a la guardia civil de los ataques del señor Prieto.

Respecto a los sucesos del Escorial promete que exigirá responsabilidades.

El señor **La Chica** rectifica volviendo a lamentarse del abandono de todos.

Añade que la mayoría de las personas que le atacan desconocen a Granada.

Hablan a continuación los señores Prieto, Santa Cruz, Saborit, Castrovido, otra vez Santa Cruz, Cierva, Andrade, Burell, Bertrán y Musitu y nuevamente el señor Prieto.

Por último, el señor **Rivas** (don Natalio) interviene para hacer protestas de amor a Granada.

Los pobres de sangre

Los pobres de sangre, dicho de otro modo los débiles, los anemiados, son lamentables restos de naufragio que chocan con el menor escollo. Sin fuerzas y sin voluntad, poco a poco se les van atrofiando las facultades intelectuales y físicas, viéndose muy en breve obligados a renunciar a todo género de trabajo y de distracciones.

Si han llegado a este punto es por haber descuidado largo tiempo determinadas alteraciones sintomáticas. En realidad, han atribuído á una fatiga pasajera los vahidos, los dolores de cabeza, los dolores de estómago, los insomnios, cuando las causas de tales indisposiciones radicaba unánimemente en el empobrecimiento de la sangre. En nuestra época de vida intensa la sangre requiere que sean renovadas sus fuerzas, que se mantenga su pureza. Por este motivo en todo cambio de estación se impone una cura de Píldoras Pink; y lo mismo al menor signo de abatimiento. Las Píldoras Pink son el recon-tituyente, por excelencia, de la sangre. También son un poderoso tónico de los nervios. Los anémicos, los débiles, los abrumados de cansancio, los neurasténicos que hacen uso de las Píldoras Pink, rápidamente recuperan la salud y la actividad.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española; de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

Util recomendación

Como no paran de recibirse importantes remesas de géneros para la temporada de invierno en los renombrados almacenes de tejidos

EL LEON

recomendamos muy eficazmente a las familias cuidadosas de sus intereses, visiten esta casa, donde se presentan las más selectas novedades en tejidos de punto de lana y de seda, última creación, para vestidos de señora, pieles, pañetes, franelas, tejidos de seda y abrigos confeccionados, últimos modelos, como igualmente ofrece lo de más exquisito gusto y novedad en cortes de traje y de gabanes para caballero.

Inmensa existencia en toda clase de artículo blanco de hilo y de algodón.

EQUIPOS COMPLETOS para NOVIA

La casa que más barato vende en Granada

EL LEON Poeta Zorrilla, 29 (Antes Mesones)

CREMA DE ESCOCIA

Lo mejor para conservar la piel

De resultado y absolutamente inofensivo

SE RECOMIENDA

EL BUEN TONO

Gran Vía, número 2

EMPLEADO DEL ESTADO

Con garantía o fianza si precisa, disponiendo desde las dos de la tarde en adelante para oficina, administraciones, empleo, etc.

Informarán administración NOTICIERO.

Una aclaración

Sr. D. Juan Echevarría.

Muy señor mío: El oficial de infantería que suscribe fué quien habló el martes con el teniente de la guardia civil señor Gárate, limitándose a preguntarle lo ocurrido en la Plaza de la Universidad, sin hacer ningún comentario de lo sucedido.

Ruégole la publicación de estas líneas para que sirvan de rectificación a la noticia dada en el número de su diario del día 11.

Le dá gracias anticipadas su afectísimo s. s. q. b. s. m..

J. Fernández

Ha fallecido en Freila, el conocido comerciante amigo nuestro, don Mateo Olivares Fernández.

Por sus cualidades de honradez, sinceridad y nobleza, era el difunto muy estimado.

Nos asociamos al duelo producido por tan sensible pérdida y rogamos a los lectores una oración por el alma del difunto.

***

Piadosamente, ha fallecido la distinguida señora doña María Josefa Méndez Vellido, de González.

Era la difunta modelo de virtudes, alma candorosa que supo derramar el bien a manos llenas, corazón sencillo y cristiano, presto siempre a latir por los humanos infortunios.

Su muerte ha sido sentidísima por propios y extraños. No fueran los momentos actuales de luto general; no estuviésemos agobiados de información, y tributaríamos a la finada el homenaje debido. Sus méritos y virtudes, jamás serán lo suficientemente ensalzados.

Aureola de cariños y gratitudes nimbó su figura; estela de bendiciones y plegarias, deja su recuerdo.

Descanse en paz, y reciba su apenada familia, especialmente su esposo, nuestro pésame muy expresivo.

***

Ha fallecido el respetable señor don Antonio Díaz García, modelo de caballeros y dotado de relevantes cualidades que le granjearon el aprecio de todos.

Nos asociamos al pesar que tan triste nueva ha producido, testimoniándolo así a la afligida familia del finado.

¡NO DESESPERÉIS!

Todas las

Enfermedades de la piel se curan

Cualquiera que sea su origen, su naturaleza y su forma, y lo mismo su antigüedad y su gravedad, el cuerpo médico ha obtenido siempre curas maravillosas aconsejando el tratamiento racional por el

Depurativo Richelet

cuya eficacia, de hoy más consagrada por millares de curaciones, permite recurrir á él con toda confianza y contar de antemano con los resultados.

A cada frasco acompaña un folleto ilustrado, en español, que contiene los informes necesarios referentes al tratamiento Richelet. Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio L. Richelet, de Sellán, 6, r. de Belfort, Bayonne (Francia).

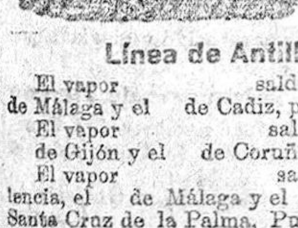

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica

Línea de Antillas, Méjico, New York y Costafirme

El vapor saldrá el de de Barcelona, el de Valencia, el de Málaga y el de Cadiz, para New York, Habana y eventualmente Veracruz.

El vapor saldrá el de de Bilbao, el de Santander, el de Gijón y el de Coruña, para Habana.

El vapor saldrá el día de de Barcelona, el de Valencia, el de Málaga y el de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanilla, Caracao, Puerto Cabello y la Guayra.

Línea al Río de la Plata y Brasil

El vapor saldrá el de de Barcelona, el de Málaga y el de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor saldrá el de de Bilbao Santander, el de Gijón, el de Coruña, el de Vigo, para Río Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Filipinas

El vapor saldrá el de de Barcelna, para

Línea de Fernando Póo

El vapor saldrá el de de Barclona con escalas en Valencia y Alicante, y el de Cádiz, para las Palmas, Santa Cuz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlánticatiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York y purtos Cantábrico a New York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorales y pasajeros, a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerao, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sinhilos.

Para más informes, SRA. VIUDA de D. MANUEL ESPEO

Nueva d San Antón, 20

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros a prima fija

Capital social	Ptas.	15.000.000'00
Capital desembolsado	—	3.750.000'00
Reservas técnicas en 31 de Diciembre de 1917 (comprendidos los reaseguros).	—	42.393.091'68
Pagado a los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1917.	—	79.242.408'00

Esta Sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de todo, redención de quintas y demás condiciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACION EN TODA ESPAÑA

Delegación para Granada y su provincia: D. Vicente Almagro

OFICINAS: De tres a siete — Plaza de los Campos, núm. 4

DOMICILIO SOCIAL: Rambla de Cataluña, 8, y Cortes, 603. BARCELONA

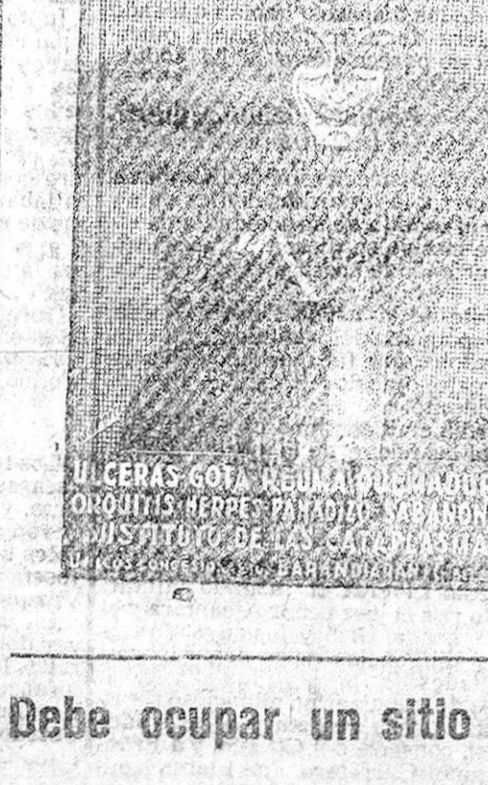

BODEGA VINARIA de IGNACIO Y MATÍAS NIEVA

Cristo, 14. Valdepeñas — Recogidas, 1. Granada

Vinos finos de mesa.—La casa tiene vinos de las cosechas del año 1906 hasta la fecha.—Vinos blancos, tintos y claretes, pasto y secos.—Fabricantes de alcoholes y mistelas.—Anisados y ron. —Alcohol desnaturalizado a 2 pesetas el litro.—Vinagre vínico garantizado a 50 céntimos el litro.—Manzanilla, Jerez, Montilla y Málaga.

Flejes Se venden en esta imprenta, Manuel Paso, 2 (bajos).

Herniados

En la Farmacia y Droguería de San Gil se encuentra el verdadero vendaje Barrére, desconfiad de las imitaciones y exigir siempre en el cinturón la marca firma M. Barrére.

Todos los días de diez de la mañana a seis de la tarde, se hacen aplicaciones.

Unico depositario para Granada y su provincia,

DON MIGUEL GONZÁLEZ PERALES

Farmacia y Droguería de San Gil

Debe ocupar un sitio preferente en todas las mesas, el

AGUA OXIGENADA VOLCAN

Por su gran utilidad en casos imprevistos y, sin embargo, muy frecuentes

Caídas. Contusiones. Lesiones. Heridas. Higiene racional y perfecta de los dientes. Grietas en los pechos. Decolorante del cabello, etc., etc.

Farmacias importantes

Pida V. el folleto, que le será remitido gratis, a los depositarios, J. URIACH y C.ª, Bruch, 49. Barcelona

"Excess"

Compañía Inglesa de Seguros

Incendios, automóviles, responsabilidad civil, daños causados por huelgas, cosechas, etc.

Subdirector para Granada y su provincia Don Gervasio López

MENDEZ NÚÑEZ, 23

ANEMIA DEBILIDAD Curadas por el Verdadero **HIERRO QUEVENNE** El más activo y económico, el único inalterable.—Exigir el Verdadero. 14, R. Beaux-Arts. París.

TONELES para macetones, se venden en esta imprenta.

CALLICIDA RIZA

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es curioso: no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general.—Es económico, una peseta en todas las buenas farmacias, droguerías y zapaterías de España.—Granada: Muestras gratis, Farmacia Zambrano, Reyes Católicos, 32.

ABONOS Y PRIMERAS MATERIAS

CARRILLO Y COMPAÑIA

Sulfato de Amoníaco, Nitrato de Sosa, Superfosfato de 18'20, Superfosfato de 16'18

Abonos orgánicos con fórmulas especiales para toda clase de cultivos

Dirección y oficinas, Albóndiga, 11 y 13 — GRANADA

FÁBRICA DE ÉTER SULFÚRICO EN ATARFE

D.ª Rafaela Moreno Profesora en partos — San Jacinto, n.º 13

LOS QUE PADEZCAN TOS

por fuerte y crónica que sea, tomen las renombradas PASTILLAS del Dr. ANDREU. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, y casi siempre desaparece la tos por completo al concluir la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación, usen los PAPELES AZOADOS ó los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS del mismo Doctor que calman en seguida los ataques y de noche permiten dormir tranquilo. — Pídanse prospectos